

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, 2006, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día 29 de Junio de 2006, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre No. 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo; Lic. Francisco J. Márquez Aguilar Secretario Técnico del Consejo, Ing. Facundo Rosas Rosas, Director General de Análisis Táctico de la Agencia Federal de Investigación y la Lic. Leticia Deschamps Solórzano, Directora general del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. Eduardo Urzua Valdés.

Por la Secretaría de Educación Pública: Ing. Ernesto Guajardo Maldonado.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Ma. de Lourdes Guerrero Reyes.

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales: MPP. Roberto Remes Tello de Meneses.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Lic. Vicente Mendoza Téllez.

Por la Secretaría de Salud: Lic. Yesica Urbano Barrientos.

Por la Secretaría de Gobernación: Lic. Sandra Segura Rangel.

Por la Comisión Nacional del Agua: Ing. Julio Alexander Frezieres.

Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C. (AMSDA) Lic. Octavio Jurado Juárez.

Por la Región Centro Occidente Zacatecas: Mtro Daniel Fajardo Ortiz.

Por el H. Congreso de la Unión: Sr. Marco Antonio Ortiz Salas, representante de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.

Lic. Demetrio Mondragón Barajas, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores.

Por las Organizaciones Nacionales Sociales:

ALCANO: Alianza Campesina del Noroeste, A. C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

AMUCSS: Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.: Lic. Sonia Rita Reyes.

ANSAC: Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.: Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval.

CAM: Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A.C.: Mtro Humberto Serrano Pérez, Ing. Humberto Serrano Novelo.

CCC: Central Campesina Cardenista, A.C.: Lic. Max Agustín Correa Hernández, Ing. Santiago Domínguez Luna.

CIOAC: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C.: Sr. Federico Ovalle Vaquera, C. Gilberto Silvestre López.

CNC: Confederación Nacional Campesina, A. C.: Lic. Gerardo Sánchez García, Ing. Héctor Padilla Gutiérrez.

COCYP: Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.: C. Palemón González Vera.

UCD: Unión Campesina Democrática, A.C.: Ing. José Durán Vera.

UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A. C.: DR. José Antonio Euán Martínez.

UGOCP-CN: Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C. Coordinadora Nacional: Biol. Tonatiuh Carrillo Lammens.

UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A.C.: Sr. Cruz Valles Guevara.

UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.: Prof. Alvaro López Ríos.

UNIMOSS: Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A.C.: Ing. Sergio Nevárez Nava.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

COFUPRO: Coordinadora Nacional de Fundaciones Produce, A.C.: Ing. Manuel Portillo Morones.

CNA: Consejo Nacional Agropecuario: Lic. Rene Fonseca Medina.

CNPR: Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Ing. Jesús A Perales Zertuche.

FMDR: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C. P. Jorge Familiar Haro.

RDRS: Red para el Desarrollo Rural Sustentable: Ing. Angel Roldan Parrodi.

Por Organizaciones Nacionales Agroindustriales:

CONCAMIN: Confederación Nacional de Cámaras Industriales: Lic. Octavio Omar E. Pérez Padilla.

Por Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

AMEG: Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.: Ing. Enrique López López.

Por Instituciones de Educación e Investigación:

ANEUAAAN: Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Jaime Pérez Garza.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia, corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; por lo cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

ORDEN DEL DIA:

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación y/o Modificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2006.
- 3.- Combate a Cultivos Ilegales.
- 4.- Sistema Nacional de Capacitación.
- 5.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

2.- APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2006, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario o modificación que quisieran hacer al Acta de la 4ª Sesión Ordinaria, 2006, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2006, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

3. COMBATE A CULTIVOS ILEGALES.

ING. FACUNDO ROSAS ROSAS. DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS TÁCTICO DE LA Agencia Federal de Investigación: Brevemente les quiero comentar que la Agencia Federal de Investigación, es la Institución que evoluciono de lo que muchos de ustedes seguramente conocieron como la Policía Judicial Federal. Esta institución que dejo de operar hace cinco años, se había caracterizado por una lejanía total de la ciudadanía; hubo quizá algunos avances, pero a costa del abuso y prepotencia por parte de los servidores públicos que estuvieron en su momento al frente de esta institución. Actualmente, la Agencia Federal de Investigación es un área totalmente nueva, de hecho 60% de su estado de fuerza es de 4 años a la fecha, es personal con un nuevo perfil, pero creemos que solamente cambiar el nombre o cambiar al perfil de la gente no bastaría, se requería forzosamente un cambio en el modelo de trabajo, en la actitud de la gente. No serviría de mucho que tuviéramos, como lo hacemos hoy en día, profesionistas al interior de la institución, si no hubiera este cambio en el modelo. El modelo anterior dejo de funcionar, entendíamos que estaba desfasado con aproximadamente 30 años, desgraciadamente todavía en la actualidad hay áreas de investigación, de persecución de los delitos, que tienen este mismo desfase, y es un compromiso por parte de la Procuraduría General de la República, en particular de la Agencia, poder homologarnos con todos y cada uno de los cuerpos que se dedican a la persecución del delito. Les quiero comentar que actualmente la Agencia Federal de Investigación es una unidad, anteriormente era una Dirección General de Planeación y Operación de la Policía Judicial. Actualmente es una unidad que se encarga de la persecución de los delitos a nivel federal. Les comento muy rápido, que son siete Direcciones Generales, de ellas una específicamente se encarga de la intercepción y de la erradicación de los cultivos ilícitos, las otras son Direcciones Generales sustantivas todas. La primera es un área de investigación policial, es un área que se encarga del trabajo en campo, de la recopilación de la información, de las pruebas, de las evidencias en la calle. La otra es el despliegue que contamos hoy en día en todo el país, en cada una de las entidades federativas. Le sigue una más, que es la de análisis táctico, que me toca encabezar, y es la que se encarga del procesamiento de la información, de las directrices de tipo táctico y operativo para el trabajo diario de la Agencia. Viene una más, que es de operaciones especiales, es la gente que ustedes habrán visto uniformada en algunas acciones de carácter operativo. Otra más, que se encarga del enlace a nivel internacional, que es INTERPOL, el contacto que mantenemos a nivel mundial con todas las policías, hasta ahora 184 a nivel mundial. Un área más, que es de planeación, esta planeación no es de tipo operativo, no es la que va al campo a las aprehensiones, sino que es la que se encarga del desarrollo institucional, la que se encarga de los manuales de organización, de procedimiento, todo lo que tiene que ver con el perfil de la gente, con el contacto con la ciudadanía en ese tema. La última de ellas, es justamente la unidad de operaciones, de la cual depende la Dirección de Erradicación y de Intercepción. No me detendré más a hablar en este sentido, porque creo que ya con este preámbulo, una de las áreas que se encarga de erradicar los cultivos es justamente una de estas siete, la Unidad de Operaciones a través de la Dirección General de Erradicación.

Pasaríamos entonces hasta donde manejamos ya lo referente a la erradicación de cultivos ilícitos. Aquí les comentare que este programa esta en plena concordancia con el Programa Nacional para el Control de las Drogas. Según estos reglamentos, estos programas, es a la Procuraduría General de la República a la que le compete erradicar los plantíos ilícitos en el territorio nacional, esta acción la realiza la Dirección General de Erradicación, dependiente de la Unidad de Operaciones. Esta Dirección General de Erradicación cuenta a su vez con un programa operativo anual de erradicación, el cual contempla a su vez planes operativos y acciones para la destrucción de los cultivos ilícitos con base a la incidencia, con base al análisis y sobretodo con la capacidad operativa de la cual dispone. Ahora veremos como esta desagregado este programa operativo anual, que es el encargado de llevar a cabo la erradicación de los cultivos. Este programa contiene las acciones anuales proyectadas, en base al análisis de la incidencia y los recursos estimados. El programa se divide en dos subprogramas estratégicos, el primero tiene que ver con la erradicación de cultivos de amapola, por su ciclo de producción este se ubica entre el mes de Noviembre y Marzo, ya concluyó la fase más crítica y se

tienen los resultados que mas adelante les comentaré. El segundo subprograma estratégico, es el que tiene que ver con la erradicación del cultivo de marihuana, este es el que se encuentra en este momento vigente; corre desde el mes de Mayo hasta Noviembre; las regiones donde se lleva a cabo básicamente son en el sur del país, básicamente Guerrero, Michoacán, en el caso de la amapola; hacia el noroeste, lo que es Sinaloa, Chihuahua, en la parte mas al centro y Durango. El subprograma estratégico, tanto para amapola, como para marihuana, también tiene una serie de operativos que se llevan a cabo a lo largo del año y se le denomina a cada uno de ellos "libélula", son tres, estos se desarrollan a lo largo del año, comienzan en Enero, de Enero a Abril, que es el cultivo de amapola. El objetivo que persigue, su destrucción; Libélula II de Mayo a Septiembre, básicamente marihuana, que coincide con la época de lluvias; Libélula III, corresponde nuevamente a la destrucción de amapola, que corre de Octubre a Diciembre, con esto se cierra el año y va en concordancia con los programas estratégicos. La destrucción de este tipo de cultivos, se hace de manera coordinada con la Secretaría de la Defensa Nacional, es un trabajo que permanentemente las fuerzas armadas han venido apoyando, en virtud de que la fuerza de que dispone la Agencia no es de la magnitud que tiene la Secretaría de la Defensa Nacional. De manera específica los programas se aterrizan en forma quincenal, revisando la estadística y la prioridad de cada uno de ellos. El dividirlo en quincenas, depende básicamente del tiempo en que se encuentra desplegado el personal en las áreas geográficas de mayor prioridad. Son quince días de trabajo, por quince días que permanecen centralizados a nivel Distrito Federal, o en las regiones donde contamos con áreas para ello. Los operativos que se llevan a cabo de manera permanente, son el denominado Zorro y el denominado Montaña, que son básicamente para la erradicación de amapola y marihuana. El procedimiento sistemático para la erradicación de estos cultivos, comienza con la localización y ubicación exacta de los plantíos, esto se hace con la ayuda de aeronaves, específicamente de avionetas, de aeronaves de ala fija, se apoya también con satélites. Inmediatamente después se decide, con base a la ubicación y a las prioridades, si se lleva a cabo de manera aérea, a través de aspersión, a través de la aplicación de herbicidas, o si se requiere el arranque o incineración de marihuana manualmente, o si se procede a la destrucción de las plantas de amapola, que esto también se hace en forma manual. Una vez realizado cualesquiera de los dos procedimientos, se procede a la verificación de los sitios erradicados, quiere decir, que no solamente se lleva a cabo la fumigación o la destrucción manual, sino se verifica específicamente en campo que fue lo que se obtuvo, si se logro lo que se tenía previsto o si se vuelve a hacer otro recorrido. También para ubicar geográficamente las áreas que han sido ya erradicadas, existe el apoyo a través de satélites. Las áreas tradicionales de incidencia de cultivos ilícitos, están básicamente en torno a la Sierra Madre Occidental, sobre las partes altas y las cordilleras es donde se lleva a cabo este tipo de cultivos. Para lo referente a la amapola, básicamente el estado donde mayor producción se ha registrado, es en el Estado de Guerrero, le siguen en ese mismo orden: Sinaloa, Chihuahua y Durango. En cuanto a marihuana, la entidad en la que más ha sido erradicado este tipo de cultivos, es Sinaloa, aparece también por ahí Chihuahua, Michoacán, Jalisco y Guerrero. De las entidades que tienen incidencia de ambos tipos de cultivos, esta Chihuahua, Sinaloa y Guerrero. En la siguiente gráfica ustedes verán como se cruzan los ciclos de producción de estos cultivos; para el caso de la marihuana va casi a la par de la temporada de lluvias, estamos en este momento iniciando la época más crítica que va de Julio a fines de Octubre; caso contrario para la amapola, que en estos meses la producción es muy baja, la incidencia de los cultivos es muy baja, y la amapola en contraparte, vendría después de los meses de Noviembre y Diciembre, la parte más crítica. En cuanto a las cifras, en la gráfica siguiente les muestro el total de hectáreas que han sido erradicadas por entidad federativa, tomando en cuenta las de mayor incidencia, en este caso los Estados son: Guerrero, Michoacán, Jalisco, Sinaloa, Durango y Chihuahua. Estas entidades como ustedes saben, cuentan con áreas de difícil acceso, áreas donde la presencia misma de la autoridad es muy marginal. Por entidad encontramos que las que tienen un mayor registro son: Sinaloa, con 16,469 Has., en todo lo que va de la presente administración, tanto de marihuana como de amapola, predominantemente es marihuana. En cuanto a amapola, el Estado con mayor cantidad de hectáreas registradas, es Guerrero, con un total, incluyendo marihuana, de 16,733 Has. En suma, a nivel global, lo que se ha

erradicado hasta el día de hoy, son: en cuanto a marihuana, 32,446 Has y amapola 21,087 Has.; este corte de la cantidad de hectáreas es del 27 de Junio. Ahora pasaremos a otra gráfica que nos muestran como ha venido disminuyendo el cultivo de marihuana. Lo más grave es que en este momento, narcotraficantes han penetrando el territorio nacional con drogas sintéticas, drogas que se denominan de diseño, las cuales tienen su origen en precursores químicos que no tienen que ver con el cultivo de coca y mucho menos con la marihuana, son drogas muy nuevas, drogas que se denomina duras. La característica de estas, es que a la primera oportunidad que se tenga para el consumo, generan adicción. En parte la marihuana ha sido desplazada por este tipo de drogas sintéticas o de diseño y su combate es un poco más difícil, en razón de que sus precursores, a través de los cuales se llega a la síntesis, son de circulación no restringida, tienen la facilidad de que a través de algunos laboratorios se puedan adquirir y llegar a México procedentes, básicamente de Europa. Vamos a la siguiente gráfica, en esta vamos a hacer un estimado de cómo un cultivo, una cantidad de hectáreas erradicadas se pueden traducir en toneladas métricas y después en dosis. Hablando de marihuana, ahí están las hectáreas que se han erradicado al día de hoy, 32,446. Los parámetros que hemos utilizado, son de que una hectárea rinde en promedio 1.5 tons. y cada dosis de marihuana es de 1.5 gramos, si esto lo proyectamos, la estimación sería de 48,669 toneladas, y si esto lo traducimos a dosis, estamos hablando de 32,446 millones de dosis. En el tema de la amapola, la cantidad es menor, sin embargo el daño es muy significativo. De amapola son 21,087 Has. las que se han erradicado, el estimado es que una hectárea produce once kilogramos de goma de opio, y un kilogramo de goma de opio genera 80 gramos de heroína. La dosis en este caso es mucho menor que en la marihuana y que en la cocaína, estamos hablando de 0.125 gramos por cada dosis, si esto lo proyectamos, la cantidad de dosis sería de 148'451,530; la cantidad aún siendo menor de manera muy significativa respecto de la marihuana, el daño es severo. Para que este tipo de cultivos prevalezcan, las personas han recurrido a mejores técnicas agronómicas, para poder obtener un mayor rendimiento por superficie cultivada; una mayor cantidad de agroquímicos también han sido utilizados con el subsecuente incremento en la masa foliar. También para evitar que sean detectados desde los satélites o a través de las avionetas, han disminuido la superficie de cultivo, hay áreas muy pequeñas, estamos hablando de algunos cientos de metros cuadrados, ya no son hectáreas como hace algunos años. También han persistido los plantíos mixtos, esto no es una práctica nueva, lo han venido haciendo desde hace muchos años, van entreverando la marihuana con maíz, con tomate, con jitomate y otro tipo de cultivos, incluso se ha llegado a observar también que han llegado a la práctica de resiembra, una vez que se ha erradicado el cultivo, vuelven a sembrar en el mismo sitio, con la posibilidad de que al moverse la operación a otras áreas de trabajo, se pueda dejar crecer la planta. También, ya hablando de medios físicos para contener la acción de la autoridad, han recurrido a la instalación cables trampa para helicópteros; en este tema si tenemos incluso algunas bajas de gente que ha perdido la vida en la operación, y por supuesto que no esta a salvo esta operación de las agresiones con armas de fuego de alto calibre, básicamente fusiles de asalto AR-15 y AK-47, incluso se ha llegado a decomisar armas, sobretodo en Baja California, que si bien no es un área de cultivo de droga, si provee de armamento a estas regiones, incluso se han llegado a encontrar armas tipo Barret; estamos hablando de que un cartucho de este tipo, la ojiva mide aproximadamente 50 mm. y es capaz de derribar un helicóptero con un solo disparo. La erradicación de cultivos, presenta un alto riesgo para quienes llevan a cabo esta labor, toda vez que los cables y las agresiones con arma de fuego, han sido utilizadas para hacer blanco en algunas aeronaves, provocando la caída de las mismas y con la consecuente pérdida de vidas humanas. Tenemos en la pantalla un resumen de cuales han sido las bajas que ha tenido la Procuraduría en esta materia, estamos hablando que de personal fallecido, es un total de 10, de 2001 a la fecha, personal lesionado 9 y aeronaves siniestradas son doce. Si bien este año solamente han sido dos, el promedio de cada año esta más o menos en los mismos términos. Estaríamos hablando de que muchas de estas aeronaves ya no vuelven a volar, quedan inutilizadas, y adquirir una aeronave, es un gasto muy oneroso. Están también los ataques con arma de fuego, estamos hablando de un total de 45 agresiones y con tendido de cables, un total de 17; han disminuido de 2001 a la fecha, sin embargo, se siguen presentando este tipo de acciones

por parte de las personas que se dedican a sembrar cultivos ilícitos. Ahora pasaríamos a revisar brevemente lo que es la fumigación, la aplicación de herbicidas. En la Procuraduría hemos tenido mucho cuidado para que no se dañe el medio ambiente y que tampoco las personas que vivan en torno a las regiones donde se cultivan este tipo de drogas, se vean afectadas en su salud o en la de sus animales. Estamos hablando que las actividades de aspersión de cultivos, tanto amapola como marihuana, tienen un soporte técnico, para asegurar que no existan impactos negativos en el ambiente, así como en la integridad física de sus habitantes, básicamente lo que se utiliza es Paraquat, es uno de los herbicidas que mejores resultados nos han dado. A la par del trabajo que se viene haciendo con la aplicación del Paraquat, también las personas que se dedican a este tipo de cultivos, han tratado de contrarrestar la acción de la autoridad, sembrando cultivos adyacentes, los van entreverando para que cuando se aplique el herbicida al cultivo ilícito, también se vea afectado el otro cultivo, en este caso lícito. La intención de hacer este tipo de cultivos mixtos, es que se pueda levantar una denuncia en contra de la autoridad por haber afectado sus cultivos. Lo que normalmente venían haciendo, es que una vez que se aplica el herbicida arrancan todas las plantas ilícitas y dejan solamente el cultivo, y con este argumento acuden a realizar su denuncia para que la autoridad pierda tiempo o deje de llevar a cabo su labor. Además de la erradicación de cultivos, de la práctica que lleva a cabo el personal operativo, se llevan otro tipo de labores en apoyo a la ciudadanía, no solamente es estar en el área geográfica aplicando herbicida o destruyendo los plantíos, también se llega a ofrecer algún tipo de apoyo a la ciudadanía, en este caso los que más han sido utilizados: localización e informe de incendios forestales; traslado de víveres, funcionarios y damnificados en el caso de desastres; traslado y distribución de libros de texto a zonas apartadas y de difícil acceso y traslado de personas en caso de emergencias médicas. Hicimos algunas consideraciones también, respecto de cual ha sido el impacto de las acciones de erradicación de los cultivos ilícitos y tenemos los siguientes: la lejanía de las áreas y la escasa presencia gubernamental, son algunos de los factores que inciden en el fenómeno de la siembra de cultivos ilícitos; la subcultura de la violencia y las carencias más sentidas de la población, provocan que los habitantes de esas áreas opten por la siembra de este tipo de cultivos como alternativa para mejorar su nivel de vida; en esta tesitura, se hace necesario fortalecer una participación gubernamental más directa y activa, a fin de promover alternativas de desarrollo económico y social en zonas de riesgo para el establecimiento de cultivos ilícitos, siendo necesario implementar algunas de las siguientes medidas: la primera, fortalecimiento de los programas de desarrollo social; la segunda, contrarrestar la subcultura de la violencia y los cultivos ilícitos; la tercera, incrementar las obras de infraestructura y apoyo a los campesinos; la cuarta, generar fuentes de trabajo como alternativa de sustento económico y la última, buscar alternativas viables para sustitución de cultivos ilícitos. Solamente me resta darle lectura a algunas conclusiones que ponemos a su consideración:

- La erradicación de cultivos ilícitos se realiza con estricto apego a la ley y respeto de los derechos humanos.
- La destrucción de los cultivos ilícitos se lleva a cabo preservando la integridad del medio ambiente, va implícito también aquí la integridad de las personas que viven en esas regiones geográficas; adicionalmente se brindan los apoyos requeridos por las autoridades locales y la población en general.
- Adicionalmente se brindan los apoyos requeridos por las autoridades locales y la población en general.
- existe plena disposición por parte de la procuraduría general de la república para coadyuvar en los programas relacionados con el desarrollo económico y social en zonas de riesgo.
- La Procuraduría General de la República cuenta con los canales de interlocución para que la ciudadanía se acerque a realizar sus denuncias y participe en la formulación de políticas públicas para combatir el fenómeno delictivo en su conjunto. Esta sería mi ponencia, estoy a sus órdenes señor presidente.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS. ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINA, A. C. (ANSAC):

Lic. Facundo Rosas, participo como presidente de la Comisión de Atención a Víctimas y Derechos Humanos, del Consejo de Participación Ciudadana, de la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Conjuntamente con la Procuraduría General de la República hemos trabajado en muchos programas, que de alguna manera pretenden coadyuvar con el esfuerzo que hacen los gobiernos federales, estatales y municipales en la prevención, y en este caso me place mucho también poder ser dirigente de una organización campesina, porque me abre una expectativa mucho más amplia. Cuando hablamos con nuestros campesinos representados del hecho, de que tenemos que desalentar la actividad ilícita de los plantíos, ellos nos dicen que de alguna manera son actividades que les dan mucho más rendimiento económico que las actividades lícitas propias de la agricultura, ganadería, etcétera, y que definitivamente no hay alicientes por parte de los gobiernos, para que ellos dejen esa actividad. Creo que se debe de invertir más en lo que es la prevención y que podamos crear estrategias conjuntas para desalentar esta actividad, sociedad y gobierno, pero con situaciones reales. Según las cifras que se dieron en el último foro internacional de Puebla de la Secretaría de Seguridad Pública, el ponente representante de Inglaterra nos decía que el 80% de la marihuana que se consume en el mundo es mexicana, que ahí sí somos punteros, más que exportar maíz y frijol, se exporta marihuana; que verdaderamente los ojos del mundo en esta sentido están puestos en México, porque aquí se produce o por aquí circula la mayor cantidad de marihuana del mundo. Creo que debemos de alguna manera destinar más recursos para la prevención, para la capacitación de los campesinos y también para desalentar esas actividades ilícitas. Considero que muchos de los recursos que son incautados por ustedes, ya sea en dinero o con propiedades, debería ser destinado conjuntamente con los programas de la Secretaría de Agricultura, para promover mucho más producción, para crear más programas, pero no de manera aislada, no en lo individual como organizaciones, cada quien por su lado, sino que de alguna manera podríamos ponernos de acuerdo, para que todo ese dinero, que no sabemos a donde va, o que durante mucho tiempo queda ahí dormido, soñando el sueño de los justos, porque a final de cuentas no nos dicen hacia donde se destina lo incautado por la Procuraduría General de la República, debería ser destinado para acciones lícitas, para mejorar la calidad de vida de los campesinos.

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA. ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE, A. C. (ALCANO): Nada mas quiero enfocarme a un tema que pienso es fundamental, o a un subtema en cuanto a la participación de la juventud que es usada como burro. Comúnmente se le denomina así al que traslada o mueve las cosechas y se mantiene ahí trabajando. No vi ningún dato de la visión que tiene Procuraduría General de la República a este respecto, y lo otro que también resulta interesante, es ver la parte jurídica en cuanto son detenidos, el trato que se les da, porque se les mete a los CERESOS, en calidad de reo común, y quisiéramos saber si hay algún planteamiento en la ley, para que realmente fuera una situación especial de readaptación o un trato específico a esta juventud, que de plano creo que en lugar de ayudarla, se le da un curso para ingresarla de manera formal a la sociedad delictiva, entonces si me preocupa que no este el tema y luego vendría el reclamo de haber si nos pueden dar esos datos, de cómo lo están viendo ustedes; porque mayoritariamente detienen jóvenes.

ING. JAIME PEREZ GARZA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO". (ANEUAAAN): Creo que lo que dice Ivonne es muy cierto, si ya tienen detectadas las zonas donde hay problemas de incidencia productiva, creo que lo mas sano, son poblaciones básicamente pequeñas las que se habitan en esas regiones, es que el dinero incautado, que se que suma mas de mil millones de pesos por año, se aplicara a programas estratégicos con jóvenes de esas zonas, y ahí bajaríamos automáticamente la incidencia, programas reales que se podrían llevar a cabo. Es una propuesta que hacemos, programas en automático inclusive, si ya detectaste, metiste un paraquat, que además no va con el medio ambiente como usted lo dijo, el paraquat es un producto altamente cancerígeno, ahí hay productos más tranquilos para la población, y el recurso, si están quemando una plantación en cierta zona, automáticamente hay que entrar con los programas estratégicos ahí, si hay dinero para ello. Simplemente es un comentario

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Bien, tenemos la solicitud del uso de la palabra por parte de un representante de COCyP, no es Consejero, entonces estoy obligado al pleno del Consejo si autoriza la intervención. Aprobado.

C. PALEMÓN GONZÁLEZ VERA. CENTRAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES. (COCyP): En los años 90, veíamos como los narco corridos tuvieron un gran impacto en nuestra población, y esto actualmente se traduce en que ahora los jóvenes están metidos en esa mecánica, el dinero es fácil, entonces ya se habla de programas institucionales de atención a los jóvenes, el efecto que tuvieron esos narco corridos y esta influencia negativa, ahorita lo estamos recogiendo, ya es una forma de vida para muchos jóvenes, y con preocupación vemos en comunidades que la violencia es parte de su vida, entonces aquí la pregunta es ¿Cómo Secretaría de Gobernación puede usar filtros en este aspecto?, porque hay otras cuestiones que no filtra, que permite que se difundan y que circulen como una información de una formación negativa en nuestra sociedad, que tiene impactos posteriores, entonces pienso que hay que remontarse a los orígenes o las causas que tenemos ahora.

ING. JOSÉ DURAN VERA. UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA. (UCD): Quiero comentar dos cosas: lo primero es que no comparto esta aparente conclusión que se está dejando en las intervenciones, de que los campesinos son los que hasta propiciarían este tipo de cultivos porque les conviene económicamente. Creo que esta es una visión absolutamente equivocada y con un profundo desconocimiento de la realidad. Primero, efectivamente el gobierno tiene detectadas perfectamente las zonas y compartimos en cierta medida las causas fundamentales de este fenómeno, pero habrá que diferenciar dos cosas, primero el asunto de donde se siembra y ahí creo que usted, Ing. Rosas, compartirá que la mayoría de las ocasiones son tierras que se compran específicamente para eso y el propietario es narco, no son los campesinos, o cuando se usan las parcelas de los ejidos, no se le pregunta a la gente, ni se le compra, ni se le renta su tierra, le llegan a avisar a su casa que su tierra está sembrada y que ni se pare en la parcela, ese es el procedimiento que se usa, y evidentemente la gente no puede enfrentarse a eso, ni siquiera puede denunciar, ni nada por el estilo, se incauta, se decomisa la tierra de los compañeros, sobretodo la tierra social, y se usa para este tipo de cultivos, y eso es absolutamente forzado, de tal manera que ni los ejidos, ni los ejidatarios o los comuneros, son responsables de esta situación. Segundo, el otro elemento que contemplo, es que efectivamente es mucho más atractivo trabajar con el narco, que trabajar en cultivos lícitos, porque un narco paga cuatro o cinco veces más el salario mínimo que cualquier otro lugar, entonces por eso es atractivo el asunto, pero también está surgiendo de una realidad absolutamente contraria a los campesinos y prácticamente están forzados también a este tipo de trabajo, porque finalmente quienes pagan los platos rotos cuando hay un operativo, es al que agarran trabajando, no al dueño del cultivo, o al que lo procesa, o al que comercia con ello. La mayoría de los presos son la gente de abajo, nuestros compañeros, que desafortunadamente no tienen otra opción y caen en esa desgracia de tener que trabajar con cultivos ilícitos. Por tanto, me parece que ubicando de manera más correcta las causas de este fenómeno, la Procuraduría General de la República, o el gobierno en general, debiera de tratar de generar programas de mayor participación de la gente, o sea de cómo se acerca a la gente para que tenga confianza y genere la posibilidad de denuncia, y eso creo que no está funcionando ahora, no hay posibilidad de denuncia anónima, no hay canales ni formas de cómo la gente pueda denunciar esto, y finalmente son regiones donde el ejército, o la Procuraduría General de la República ni siquiera pueden entrar, y entonces como se cuida, como se protege la gente, como participa la gente para poder evitar este tipo de cultivos; ahí creo que es donde está la forma de ir a fondo en la erradicación de los cultivos ilícitos, porque si está detectada perfectamente la zona, si hay mecanismos tecnológicos para ubicar los tiempos de siembra y de cosecha más adecuados, ¿Porqué no se puede erradicar totalmente?, es muy difícil de entender que no hay resultado definitivo en esta situación, la única razón es que el gobierno no se acerca con mayor cuidado hacia la gente y permite esta posibilidad de la denuncia, del testimonio, de información más precisa que permita la detección de los verdaderos responsables, no de la gente que vive allí, sino de los que llegan a propiciar el cultivo ilícito. Por ello propondría que pudiéramos discutir más en corto, en la Comisión que

corresponda, la manera de cómo hacer mejor la participación de la gente y de las organizaciones en el combate a los cultivos ilegales, que es el espíritu que planteamos en los numerales que están establecidos en el Acuerdo Nacional para el Campo. Pero hasta ahora es la primera vez que viene la autoridad, es la primera vez que discutimos el asunto y nunca se había aceptado por el gobierno, la necesidad de hacer participar a la gente en la forma de llegarse la participación de la población, para el combate a los cultivos ilegales. No es el tema, pero aprovecho la presencia del Ing. Rosas de la Agencia Federal de Investigación, para hacer el siguiente planteamiento: el 85% de los pescadores deportivos de pesca deportiva en la región de Zihuatanejo, Guerrero, son compañeros de la UCD y desde hace un año ha habido un problema muy serio, porque la pesca ilegal de especies deportivas se ha ido incrementando sustancialmente, al parecer es gente que viene de Sinaloa y de Sonora y llega a las costas de Guerrero, con artes ilegales de pesca. Tienden 15 a 20 kilómetros de redes y agarran cualquier especie de las comerciales de consumo, pero también ahí agarran la mayor cantidad de especies deportivas que hay en la zona, el dorado, el pez vela, el marlin, entre ellos, que son los más importantes y se están acabando prácticamente la pesca deportiva, y esto se ha denunciado a la Procuraduría General de la República, ha habido en un año, un solo operativo, donde atraparon a cinco o diez lanchas y después no se ha repetido más, y recientemente nuestros compañeros han estado denunciando que se ha intensificado esta acción ilegal y ahora con la característica de que las lanchas llegan con armas de alto poder y cualquier lancha pesquera o cualquiera que anda haciendo pesca deportiva, se ve agredido nada mas por estar cerca de esas lanchas, le empiezan a disparar con armas de alto poder y obviamente pues la actividad económica, que es una de las más importantes de la región de Zihuatanejo, en Guerrero, esta viniéndose abajo, hay pérdidas de más del 45% en un año en el rubro de la pesca deportiva, y obviamente que impacta con hospedaje y alimentación en la región, porque no ha habido una acción mucho más comprometida de la Procuraduría General de la República, en coordinación con la SEMARNAT, para los operativos en contra de la pesca ilegal de especies deportivas, y que además se llevan todo lo comercial.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS: Nada mas quisiera indicarle al compañero que decía que considera que nuestros comentarios no están bien fundados por desconocimiento, que nosotros igual, como en este Consejo, sesionamos en otros Consejos, tanto en Seguridad Pública, como en la Procuraduría General de la República, donde sí hay canales de denuncia, perdóneme, pero no podemos decir que no se ha hecho nada, sí hay canales de denuncia, hay un 01 800 donde la denuncia de todos los ciudadanos es total y absolutamente anónima, es gratuita, y hemos promovido ante la ciudadanía la denuncia; decir que no se ha hecho nada en ese sentido, se me hace algo irresponsable, pero creo que el del desconocimiento es usted, porque hay organizaciones que estamos trabajando en diferentes Consejos y además sí quisiera decir que no es tal como usted dice, que a muchos campesinos se les obliga a hacer esta actividad ilícita, puesto que hay muchos que inclusive protegen, y cuando uno les dice, nos contestan, aquí vinieron a poner un hospital, una escuela, nos meten caminos, nos protegen, nos cuidan y no los denuncian, y no es porque los hayan de ninguna manera amenazado o que los obliguen, no digo que a lo mejor algunos no lo tengan que hacer a la fuerza, pero tenemos muchos casos, donde definitivamente la gente lo hace con conocimiento y no porque lo quiera hacer, sino por la propia necesidad económica de las regiones, por la pobreza llegan a caer en este tipo de situaciones, pero de que hay canales de denuncia, por supuesto que los hay, que nos han invitado como ciudadanía a participar en esta convocatoria a la sociedad, por supuesto que lo han hecho.

ING. FACUNDO ROSAS ROSAS: Comenzaría con la pregunta que realizó justamente Ivonne Solís. Efectivamente, en la Procuraduría General de la República contamos con un Consejo de participación ciudadana y me voy a permitir también darles los números a todos los aquí presentes, para que puedan a través de él formular sus denuncias, o incluso entablar la interlocución directa con la autoridad, estamos también en esa posibilidad. El número de contacto, ya sea para denuncia o para que podamos vernos en este o en otro espacio, donde ustedes así lo consideren conveniente, es el 01 800 9000 Agencia Federal de Investigación, el otro es el 01 800 8 DENUNCIA, hay uno más que es el 5346 2515, son teléfonos que funcionan las 24 hrs., tanto como para denuncia, como para buscar un

espacio de interlocución. Hemos tenido la oportunidad de acudir a diversos foros, tanto de campesinos, ciudadanos de las zonas urbanas, empresarios, estudiantes, amas de casa, creo que la clave y retomo también lo que comentó casi al final el compañero Duran, que la clave está en la apertura, creo que tenemos que ser muy receptivos como autoridad, tenemos que buscar algunas de las respuestas en ustedes, no tenemos la verdad absoluta, esa es una de las razones por las cuales estoy aquí con ustedes, creo que de lo que genere este tipo de comentarios, de propuestas, de discusiones incluso, siempre son con el ánimo de construir, saldrán cosas muy positivas. Había otro comentario más de parte de la Lic. Ivonne Solís, respecto a que los campesinos de pronto se ven envueltos en la actividad de los cultivos ilícitos, aquí creo que no hay un factor único, ni determinante, para que la gente opte por involucrarse en estas actividades ilícitas; hay carencias, también creo que es uno de los factores, pero además, creo que se ha descuidado un aspecto fundamental, que es el núcleo familiar, la parte de los valores, y entendiendo a la familia como la célula de lo que es la sociedad, por ahí hemos fallado, creo que tanto la autoridad como la ciudadanía, tenemos que buscar en ese espacio algunas de las causas, no solo para el aspecto de cultivos ilícitos, sino el aspecto de la drogadicción de los jóvenes, que ya comentaron hace un momento, incluso para temas como el secuestro. Hemos estudiado este fenómeno no solo como algo policiaco, sino como todo un proceso social, y lo que hemos encontrado es que hay una pérdida de valores muy fuerte. Anteriormente las bandas, tanto de narcotraficantes, como de secuestradores, las integraban solamente hombres, ahora las integran familias completas, el problema es que ya de origen los valores que les van inculcando los van predisponiendo para que sigan por este camino. Creo que por ahí tenemos que darle muy fuerte. Hace escasamente una semana, me preguntaron acerca de, ¿Por qué en cada grupo de delincuencia, en cada banda, había un policía?, siempre detrás de cada banda hay un policía, esa es la percepción; también nos hemos preocupado por estudiar esa situación y lo que hemos encontrado es que el porcentaje es muy bajo; estamos hablando, para delincuencia organizada de aproximadamente 5% únicamente, porque actualmente los modelos de trabajo, tanto de la Agencia como de las policías investigadoras de los estados, ya no reditúan para un delincuente, acercarse a él. El trabajo se ha sistematizado, se ha segmentado, de tal manera que una persona no conoce todo el proceso de investigación, por lo tanto, ya no es negocio para ellos acercarse, incluso puede ser un riesgo, porque se puede dar por ahí alguna información. Ya para terminar de responder la pregunta de Ivonne, en cuanto a la marihuana que se consume en Inglaterra, quiero comentarles que en Europa se han detectado cultivos en forma, en invernaderos altamente productivos, y la marihuana ya no llega solamente de México, hay un informe que presentó hace cuatro días la oficina de la ONU para México y Centroamérica, ahí comentaba que entre el 70 y 80% de la producción de marihuana en México, ha bajado en ese porcentaje, realmente el cultivo de marihuana ha descendido, y sí se ha incrementado en otros países, Estados Unidos básicamente, incluso creo que ingenieros agrónomos han coadyuvado, sin ser ese su objetivo, en el mejoramiento genético de algunas de estas plantas. En Europa también se han detectado este tipo de cultivos, y ustedes saben, tienen técnicas muy avanzadas y no es culpa solamente de nosotros, creo que también tienen su parte. En cuanto a la pregunta dos, que los narco corridos han tenido un impacto negativo en cuanto a la convivencia social, en cuanto a que se ha generalizado el delito, les quiero comentar que no es solamente el factor de los corridos que se componen, tiene que ver con los valores, tiene que ver con la formación, con la educación que reciba el hijo de familia, y que en ello está forzosamente la participación del gobierno, de los grupos organizados, pero básicamente la cabeza de la familia, tenemos que volver nuevamente a las clases de civismo, tenemos que recuperar nuevamente la parte de los valores que se han descuidado; un comentario quizá al margen de lo que es el tema de erradicación de cultivos, o de narcotráfico, que tiene que ver con secuestro, esto lo han preguntado muchas personas que se acercan a nosotros. ¿Porque ha cambiado el perfil, o porque también ya no hay policías en las bandas?, lo que hemos encontrado es que la familia ahora es el núcleo en torno al cual se integran los grupos delictivos. En el caso de secuestro, seguramente a muchos de nosotros por llegar a las once o doce de la noche, nos reprendían, nos llamaban la atención, y del lado de los delincuentes, se dio hace como uno o dos años, un caso de una persona que se fugó en Michoacán de la cárcel, fue la

mamá, lo encontró y lo entrego a la autoridad, eso ya no pasa. Ahora el jovencito tiene libertad total para llegar a la hora que quiera, si puede al día siguiente, no pasa nada, se le han dado márgenes de maniobra mucho más grandes y ahora en el tema de secuestro, ya no solo están las cabezas de familia, los hombres, ahora están involucradas las amas de casa, los hijos, ¿Porqué?, porque el núcleo familiar es el que garantiza la lealtad, la seguridad, cuando va de por medio un recurso económico, como lo genera el narcotráfico o el secuestro, lo que hacen los grupos es aglutinarse en torno a la familia, porque están seguros que el hijo, la esposa, la gente cercana en el seno familiar no los va a traicionar, de otra forma en la primera oportunidad que tengan, se quedan con el dinero o se quedan con el negocio, y hemos encontrado ahora que víctimas de secuestro, también va implícito narcotráfico, la víctimas conviven casi con la familia; anteriormente un secuestrador se llevaba a la víctima y lo metía en un hoyo, en una casa de seguridad y ahí lo mantenía, ahora no, ahora convive con la familia, lo sientan, comen, cenan con la familia, los niños andan jugando encima de la víctima toda vendada o amordazada, por ahí estamos fallando, creo que tenemos que voltear los ojos hacia ese aspecto. Y también por ahí va el tema de las drogas sintéticas, en los antros, en los centros de diversión, lo más fácil para un jovencito es enrolarse con una tacha, con el ice, con la droga sintética, las famosas fiestas rave, lo que ahí les están dando es justamente drogas de diseño, básicamente cristal, a la primera genera adicción, pero además al hacerlo como una especie de diversión, no se dan cuenta en lo que están cayendo, y creo que por ahí también tenemos que darle, mucho insistir en los valores. Creo que si exigimos que la Secretaría de Gobernación sea más estricta en filtrar este tipo de corridos, a lo mejor estaríamos coartándonos la libertad que tanto nos ha costado ganar hasta ahora, el vivir una democracia, si no plena, muy próxima a ello, creo que tiene estos costos, y tenemos que aprender a convivir con ellos. De las mulas, justamente tiene que ver con el aspecto de la familia, normalmente quien conoce de cerca el delito se presta a este tipo de situaciones, tenemos las cifras, no las traigo en este momento, me comprometo a entregárselas; en cuanto a los jóvenes que han sido detenidos tanto por portación de droga, como aquellos que han sido sorprendidos transportando la misma, que son los que conocemos normalmente como burritos o como mulas. Lo que sucede en estos casos, es que las evidencias que se obtienen para acusar a estas personas son tan pequeñas o tan endebles, que finalmente pueden obtener su libertad de manera inmediata, si a ello le agregamos que muchos son menores de edad seguramente pasará algunos meses o años en el Consejo Tutelar para Menores y estarán nuevamente en la calle, el riesgo ahí es, creo, mayor. Ahora, ¿que hacemos para que no salgan de la cárcel de manera inmediata?, pedí a mi colega que pusiera en la pantalla un esquema, porque tradicionalmente se detenía al narcotraficante, o se detenía al que estaba al cuidado de una parcela con un cultivo ilícito y hasta ahí se llegaba, lo que se privilegiaba era solamente la flagrancia del delito, ahora no, ahora contamos con áreas especializadas para el procesamiento de información, para generar líneas de investigación específicas que me permitan llegar al núcleo, a la estructura criminal, no a la parte más externa ¿Porqué?, porque actualmente la delincuencia sabe perfectamente que la autoridad lo esta buscando en flagrancia, esta buscando que lleve el la droga o que sea él quien se involucre directamente con el delito, y eso no pasa; actualmente los capos de la droga, los dirigentes de los grupos directivos no se involucran directamente con el delito, tienen sus operadores, tienen sus lugartenientes, tienen sus segundos o triangulan sus operaciones, y para llegar a ellos solamente lo podemos hacer estudiando los factores, partiendo de que ya no hay una estructura lineal, sino que es una estructura orgánica con muchos componentes, habrá personas, vehículos, inmuebles, sicarios. Si podemos amalgamar todos estos factores y aglutinarlas como aparecen en ambas redes de vínculos, seguramente llegaremos a la cabeza, partiendo de los elementos más básicos, la idea aquí es llegar a la estructura criminal para desarticularla toda, no se puede apostar solamente a la base, porque seguramente lo voy a encontrar con unos gramos de marihuana y hasta ahí; la idea es que se llegue hasta el núcleo de la estructura delictiva. Ahora, seguramente por ahí no habrá delito directo, puede haber indirecto o puede haber la comisión de otros delitos, por ejemplo, un capo de droga que se detiene en este momento ya no aparece como narcotraficante, aparece como empresario, como agricultores, como ganaderos, y efectivamente realizan esa actividad, pero como cubierta para lo que realmente están haciendo, y

para llegar a ello se requiere un estudio a profundidad de quienes son los demás actores relacionados con ellos, como realizan sus transacciones, y eso ya no se puede hacer de manera tradicional, se requiere forzosamente de un nuevo perfil de un investigador, se requiere forzosamente de alguien que se pueda meter a una computadora, se pueda meter a una red como estas, lo que hace algunos años muy pocos conocíamos en materia de delitos. El ejemplo clásico, si alguien se roba la vaca del vecino y al día siguiente ve la vaca en la casa adyacente, dice, pues ahí está el cuerpo del delito, pero ahora una transferencia de dinero para cuestiones de lavado de dinero se hace vía electrónica, bueno, hasta para probar el delito, como puedo yo demostrar que hubo un flujo de electrones de un punto de origen a un destino, y eso se tradujo en el traspaso de una cantidad de dinero en dólares, es más complicado, necesitamos de herramientas como esta, por lo tanto lo que se pretende es reunir el mayor número de evidencias, de pruebas, para que los delincuentes no salgan de la cárcel, hay capos que están procesados por posesión de armas solamente, o por no traer el documento de un vehículo, eso nos lleva a que en dos o tres meses estén fuera, no, con este tipo de mecanismos, de herramientas metodológicas tratamos de reunir los más elementos para que cuando llegue a la cárcel realmente tenga sustento su proceso y realmente se quede ahí. No se si con esto de respuesta a sus comentarios y preguntas.

LIC. HÉCTOR PADILLA GUTIERREZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA. (CNC):

Desde luego que es muy interesante conocer algo de los resultados que se están teniendo en este terreno por parte de la actividad del gobierno federal, pero en relación a lo que se refiere el punto, específicamente los cultivos prohibidos, creo que tenemos la obligación de ahondar un poco más en el origen del problema, si no nos quedamos en el terreno estrictamente del fenómeno criminalístico y policiaco, sin llegar al fondo de las cosas. Para el caso especial de la parte de los cultivos ilícitos, creo que una cosa evidente es que desde que se fue abandonando el campo, el fenómeno de los cultivos prohibidos fue creciendo. En el fondo es la carencia de oportunidades, la falta de oportunidades para poder subsistir, o sea, la gente ante la carencia de algo que le permita vivir con cierta dignidad, tiene que optar por una cuestión que le permita hacerlo, y de aquí se derivan dos fenómenos que son dramáticos, o sea el fenómeno de la migración, donde cada año están saliendo del país alrededor de 600,000 personas a otra parte del mundo, a buscar su sustento, y el otro fenómeno, es la expansión de los cultivos prohibidos. La forma más efectiva de atacar el fenómeno sería buscar alternativas para que la gente tenga una forma honesta, correcta, lícita de vivir en su tierra, de otro modo no van a alcanzar las policías y el ejército para poder controlar el fenómeno, esa es la realidad de las cosas; y no hemos tenido alternativas para las zonas donde se han ido expandiendo este tipo de actividades en los últimos años, ni se ve que haya en el corto plazo. Si no se ataca por este o cualquier otro gobierno el fondo del problema, vamos a tener que acostumbrarnos a estar viendo estas cifras con un crecimiento dramático, pero sin resultados contundentes en el fondo del fenómeno. Esa es la realidad, antes lo teníamos muy focalizado a algún estado del país, que por otro tipo de fenómenos esta muy asentado, después de forma muy focalizada donde se fueron asentando las personas que se dedican a este tipo de actividades, y en los últimos años prácticamente en todo el territorio nacional. Aunado a esto, como resultado del fenómeno de la migración, los pueblos también se van quedando solos, el gobierno se va retirando, y los delincuentes, o los que se dedican al cultivo, se van quedando prácticamente sin mayor preocupación. El fondo del problema es ese, la falta de oportunidades para nuestra gente en el campo, y hay que decirlo con toda claridad, con toda crudeza, y mientras no enfoquemos toda una serie de acciones que le permita a la gente tener alternativas decentes, dignas de vida en esas zonas, el fenómeno va a ir creciendo, hasta que nos vaya rebasando y no van a ser suficientes todas las policías para poder controlarlo.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA. (CCC):

A partir de la presentación que se nos hace, la presentación tiene conclusiones, creo que las conclusiones retoman muchos de los comentarios que han hecho los compañeros, de la necesidad de crear programas que le den alternativas lícitas a esas regiones que están dedicadas a estos cultivos, entonces mi propuesta, sería que esta sesión pudiese aprobar que en la Comisión de trabajo respectiva, se pudiera trabajar hacia delante a partir de las conclusiones que nos hace la presentación

y las opiniones de cada uno de los participantes en el Consejo, creo que lo primero que rescate, es que se reconoce que no solo es el combate como tal, la alternativa para erradicar los cultivos ilegales, creo que se reconoce que poco se ha hecho en una estrategia de ese tipo y es lo que de alguna manera tenemos que hacer, independientemente de la coyuntura en la que hoy estamos, de transición de gobierno, pero creo que este Consejo tiene la obligación de dejar una dinámica del trabajo hacia delante, entonces pediríamos que se retomara eso y reconocer también que hay cosas como los valores, la educación que aquí se ha mencionado, pero precisamente la reforma promovida por la actual administración, en la secundaria, elimino materias como civismo, es un grave error de la reforma educativa promovida por la administración del Presidente Fox, que precisamente toca un punto que compartimos, es fundamental, los valores y la educación cívica, y finalmente pedir que se pueda agendar también en los asuntos generales, una sesión próxima, de cómo podemos retomar el compromiso que hizo el Presidente Fox el 28 de Abril, para ver como se le da viabilidad y se ejecuta la propuesta del Congreso Agrario Permanente, para que el Acuerdo Nacional para el Campo pudiera promulgarse como un decreto y tener cierta obligatoriedad para la administración que quede en la transición que vamos a vivir.

ING. JOSÉ DURÁN VERA: Durante los años 90, Ingeniero Rosas, la mayoría de los predios encontrados con cultivos eran incautados y casi todos fueron entregados a grupos de solicitantes de tierras para satisfacer sus necesidades agrarias. Después tuvimos muchísimos problemas para dejar firmes estas acciones, por los amparos que perdió el gobierno frente a los narcos, a los abogados de los narcos y se tuvieron que regresar prácticamente a los dueños, a pesar de que se demostraba el delito, incluso había casos, uno específicamente que dio tierras a compañeros de nuestra organización, el amparo fue concedido por los jueces, porque decían que la marihuana no fue encontrada sembrada, sino que estaba ya almacenada en la bodega del narco a la orilla de la parcela, esa fue la razón para dar la protección de la justicia federal y regresarle una tierra que ya estaba en poder de nuestros compañeros como nuevo centro de población ejidal. La pregunta que quiero hacerle es: Qué ha pasado ahora con todas las tierras que han sido incautadas a los narcotraficantes, y que hasta donde se, una sola hectárea no ha sido entregada a la Secretaría de la Reforma Agraria para satisfacer acciones agrarias pendientes. Entonces quisiera conocer que están haciendo con ello, o si no retomar el asunto y plantearlo al próximo gobierno.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Bien, estas son las intervenciones, antes de pedirle al Ingeniero Rosas nos haga favor de hacer sus comentarios finales, quisiera poner a consideración del Consejo el punto de acuerdo que nos ha planteado el Lic. Max Agustín Correa Hernández, sobre la profundización de los trabajos en la Comisión respectiva, que es la Comisión de Gobernación, a partir de las conclusiones que ha presentado en esta ocasión la Agencia Federal de Investigaciones. Esta a consideración este punto formal de acuerdo, si es así, quedaría registrado y formalizado como tal y le pediríamos al Ingeniero Rosas sus últimos comentarios.

Una vez agotada la discusión del tema, el Pleno del Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO 308.- Solicitar a la Comisión de Gobernación, que en el seno de la misma se continúe la discusión sobre las acciones que desarrolla la Agencia Federal de Investigación sobre el combate a los cultivos ilegales.

ING. FACUNDO ROSAS ROSAS: En cuanto a la pregunta del Ing. Héctor Padilla, respecto del fondo del problema, efectivamente, del tema de los cultivos ilícitos, de la erradicación de estos mismos, solamente desde el enfoque de policía no tendría el alcance que requerimos, se requiere forzosamente ver todas las aristas que tiene el problema. Efectivamente hay un abandono del campo, hay una migración, es un tema que no se puede eludir, es muy evidente, en cuanto a la expansión de los cultivos, en parte es responsabilidad del gobierno, lo asumimos también, y la otra como ya lo refrendo aquí el señor Max Correa, tiene que ver con el aspecto de los valores. Mientras más separada este la ciudadanía de la autoridad, esos vacíos los va a ocupar la delincuencia, entonces ¿Qué se requiere?, volvernos a encontrar en espacios como este, como los que ustedes tengan la posibilidad de generar y si puede la autoridad llegar hasta allá, seguramente no nos quedaremos con una sola vista, tendremos el bosque completo, ya no solo un árbol, y podremos aprender de ustedes, así lo

manifestaba en algunas de las conclusiones, necesitamos que la ciudadanía también coadyuve, por supuesto que no eludimos la responsabilidad que nos corresponde, pero creo que muchas cabezas piensan mejor, muchos ojos ven más allá de lo que uno desde un espacio de autoridad puede observar. Es cierto, no solamente se puede resolver desde el punto de vista policial, necesitamos acciones de mayor alcance que tienen que ver con educación, tiene que ver con desarrollo social, con comunicación, que a veces es lo más próximo que tenemos, me quedo con la reflexión del Ing. Padilla, es un asunto que va más allá del trabajo policial, tenemos que analizar muy bien cuales son las causas para poder darle a los efectos, no quedarnos solamente en los efectos. Pasaría ahora con el Ingeniero Duran, en cuanto a los predios, una vez que se aseguran entran al proceso. Desgraciadamente en México nuestros procesos son muy largos, de hecho hay una propuesta en el Congreso, no se en que estado se encuentre en este momento, para poder agilizar esos procesos, estamos hablando de unos cambios profundos en cuanto a los juicios, estamos hablando de juicios orales, estamos hablando también de una fusión entre la función preventiva y la persecutora del delito, para que la policía sea una sola por lo menos en el ámbito federal, y después en el ámbito local. Vivimos en uno de los pocos países que todavía separan el trabajo preventivo del que persigue el delito, peor aún, en cada entidad federativa hay un área que previene y otra área que persigue el delito, y las policías municipales están en un completo abandono, un abandono que no se resuelve solamente con aportarles recursos económicos, va mas allá, tiene que ver con capacitación, tiene que ver con un modelo de trabajo acorde a la actualidad, a la realidad que estamos viviendo. Vuelvo al tema de los predios, una vez que se aseguran entran a un proceso que dura varios años y que en algunas ocasiones, por esa falta de contundencia en cuanto a los elementos, a las pruebas, terminan siendo devueltas, ni siquiera a sus dueños, sino más bien a los que han usufructuado de ellas, muchas veces de manera ilícita o de manera coercitiva. Hace un momento me quedé también con la otra pregunta aquí en la tarjeta, respecto de cuál era el destino de los bienes y del dinero. Todo lo que se asegura se entrega inmediatamente al juez y es él quien determina el destino de los recursos; hemos tenido muchísimos reclamos, no solamente en el tema de narcotráfico, en el tema de secuestros ha habido muchísimos reclamos, porque las víctimas requieren recuperar su patrimonio y no esta en manos de la policía. Pero eso acéptelo, es muy difícil, y así como tal lo asumimos, esta en manos del poder judicial, los jueces básicamente, y es un terreno en el cual tenemos efectos, pero no somos responsables, quisiéramos que eso lo pudieran entender, que esa parte no nos corresponde, sí nos corresponde la recopilación de pruebas, de evidencias para que el procesos sea más ágil y más contundente y que esta gente nos salga de la cárcel y que tampoco recuperen sus predios.

ACUERDO 309: Los integrantes del Consejo, se dan por enterados del Informe sobre Cultivos Ilegales, presentado por la Agencia Federal de Investigación.

4. SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL.

LIC. LETICIA DESCHAMPS SOLORZANO. DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL.: Muchas gracias, agradezco la oportunidad de estar aquí y de poder presentar los resultados de el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica, Rural Integral, Como ustedes saben, este sistema es un sistema que aparece en la Ley de Desarrollo sustentable y son cerca de 13 artículos los que se mencionan en relación a la formación, la capacitación y el desarrollo de capacidades. Creo que es un aspecto muy importante, porque por primera vez en la historia, tenemos un marco normativo que nos esta permitiendo trabajar en la formación y capacitación. Voy a estructurar la presentación en dos momentos: un momento en donde voy a hablar en lo general, de lo que hace el INCA (Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.), y otro momento, en lo que voy a referirme específicamente a lo que es el SINCATRI (Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral). En la primera parte que tiene que ver con lo que hace el INCA (Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.), Realmente nosotros somos una institución muy pequeña, tenemos 57 plazas, tenemos 5 delegados regionales y cinco áreas con las que estamos trabajando en procesos de formación presencial, de formación a distancia, de evaluación, acreditación y toda la parte administrativa. Hay dos aspectos por los cuales estamos trabajando, por un lado trabajamos en

la atención a la oferta institucional, es decir, a lo que las instituciones nos piden, ellas son las que nos definen los requisitos y nosotros elaboramos trajes a la medida para lo que cada una de las instituciones requiere; pero por otro lado, tenemos lo que es el SINACATRI, y ahí en el SINCACTRI, estamos concentrándonos en atender la demanda de la población rural, de los productores rurales. En cuanto al primer aspecto que tiene que ver con la atención de las necesidades institucionales, ustedes pueden ver muy brevemente y de manera muy apretada algunos de los resultados que hemos tenido con las dependencias con las que hemos venido trabajando; por ejemplo, con la Subsecretaría de Desarrollo Rural hemos trabajado en la formación de formadores, actualmente tenemos 243 formadores, tenemos cinco mil prestadores de servicios profesionales acreditados y que están dando servicios a un millón 240 mil pobladores rurales, mediante 91,877 servicios de PRODESCA; además también con esta Subsecretaría hemos colaborado en la instalación de 2,110 Consejo Municipales, con 1,858 Planes de Desarrollo Rural Municipal, hay 140 Coordinadores Distritales que se han ido formando y 1,420 Coordinadores Municipales que están formados, todo esto para poder lograr llevar a los municipios la Estrategia de Desarrollo Rural, de Operación Municipal deseada y que ellos puedan tomar decisiones sobre los recursos de PAPIR, PRODESCA y PPAV. Por otro lado, tenemos un trabajo importante con la Subsecretaría de Agricultura, ahí hemos colaborado en la constitución de los Comités Estatales de Sistemas Producto, son 240 Comités Estatales, y con ellos se ha venido trabajando en la elaboración, en la construcción de Planes Rectores Nacionales y Estatales, en este caso Estatales, serían 219 Planes Rectores, los que se han llevado a cabo hasta el momento. En cuanto a los Comités Nacionales, son 34 Comités Nacionales constituidos y tenemos igual número de Planes Rectores que se han llevado a cabo; en el caso de CONAPESCA, se ha venido trabajando en la formación de prestadores de servicios profesionales, sobretodo para que puedan ellos formular y evaluar proyectos pesqueros y acuícolas. Tenemos actualmente 281 Proyectos de Inversión diseñados y se ha trabajado también en todo lo que es el manejo de la pesca del tiburón, se realizó un paquete pedagógico audiovisual para esto y se tiene ya a 2239 pescadores de tiburón capacitados mediante este paquete aplicado en 189 talleres. En el caso del FONAES, hemos apoyado al FONAES en dar consultoría a empresas, son 412 empresas con las que hemos venido trabajando y como resultado de esta proceso se logró que hubiera planes de mejora en cada una de las empresas; además hemos trabajado con las Cajas Solidarias de FONAES, son 68 cajas con las que trabajamos y ahí se establecieron talleres para detectar acciones de mejora en estas Cajas Solidarias. En el caso de la Reforma Agraria, nos han pedido apoyo para, a través de FAPPA, para realizar talleres que nos permitan echar a andar aquellos proyectos que ya fueron definidos por las organizaciones y por FAPPA, y esto ha permitido atender las necesidades de 29 organizaciones campesinas. También hemos trabajado en un programa de capacitación para las regiones de la sierra y de la montaña de Guerrero y se han acordado estos programas con 24 organizaciones campesinas, en donde se han impartido 71 talleres y se han realizado 26 diagnósticos de organizaciones campesinas. En síntesis esto es lo que venimos haciendo por la vía de los convenios institucionales, es lo que el INCA Rural ha venido atendiendo para fortalecer la oferta institucional, y quisiéramos que vean ustedes un video muy cortito sobre algunos de los testimonios de los diferentes actores con los que hemos venido trabajando.

Proyección de Video.

Bueno, estos son los ejes con los que hemos venido trabajando en los diferentes convenios que hemos realizado con las distintas instituciones, destacamos los que nos parecían más relevantes, y la idea era que ustedes pudieran tener una visión global de lo que se esta haciendo y del impacto que esta teniendo; lo importante aquí, es que toda la capacitación lo que busca es tener un impacto inmediato, tener un resultado que sea útil para los productores, que finalmente termine en un proyecto productivo, en mejoras en su empresa y que eso repercuta en una mejor calidad de vida en su familia. Y entrando al SINACATRI, lo que quisiera comentarles, es que el sustento legal del SINACATRI plantea que el sistema tiene, por un lado un Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, pero también tiene un Servicio Nacional, que es el que se encarga de operar este sistema y esta obligado a tener un Programa Nacional de Capacitación y un Fondo

Nacional de Capacitación, además de una política nacional de capacitación. Todos estos puntos son aspectos que se destacan en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y a los cuales estamos obligados. En base a ello se creó una estructura en donde esta el SINACATRI, el Sistema Nacional de Capacitación, que esta presidido por la Subsecretaría de Desarrollo Rural y este SINACATRI se instalo en el 2003; tenemos un Comité Técnico, el cual se reúne periódicamente y esta formado por especialistas del sector, gente que esta trabajando en capacitación, en formación, en acreditación; la Secretaría Ejecutiva recae en el INCA y también el Servicio Nacional de Capacitación recae en el INCA, esto quiere decir que el INCA esta operando este servicio. Los integrantes del SINACATRI ¿quienes son?, participa la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) como miembro permanente, esta el INCA Rural como Secretaría Ejecutiva; hay tres representantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS); se encuentra participando también la Asociación de Egresados de la Universidad "Antonio Narro" (ANEUAAAN) y un responsable de el Consejo Agrario Permanente (CAP); esta la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA); esta la Secretaría de Educación Pública (SEP); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría del Trabajo (ST); Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA); está el CONOCER, que es el organismo competencia laborales y está la Red Nacional de Formadores. Por el lado del Comité Técnico, que son los especialistas en formación y en capacitación, ahí pueden ustedes ver quienes son los que están integrándolo, ha venido creciendo el Comité Técnico y el año pasado llegamos a ser 25 integrantes. Aquí participa sector público, sector social y sector privado y estamos integrando a las Comisiones Estatales de Capacitación que ya están constituidas, para que de esta manera podamos tener el contacto, la Federación con lo que se esta demandando en el Estado y se puedan atender las necesidades de capacitación en el municipio. Se creó una Política de Capacitación Rural Integral, esta política fue una propuesta colectiva, se construyo junto con los participantes del Comité Técnico del SINACATRI y establece diferentes criterios de política para que se apliquen en el desarrollo rural sustentable. Aquí solamente aparecen tres de esos criterios, y la idea es que cada uno de los municipios según sus características, según sus condiciones, lo vayan aplicando y lo vayan adaptando, por ejemplo, un criterio es que el 8% de la inversión que se destina a proyectos productivos, pudiera destinarse a procesos de formación y de capacitación, de consultoría y de asistencia técnica; ese criterio lo definimos en base a lo que la UNESCO plantea que debe de darse de recursos para los procesos de educación, y por supuesto que no se aplica de esta manera, en algunos municipios se aplica el 2%, en otros el 4% , en otros el 6, en unos han superado y han planteado el 10% y en algunos otros todavía no entramos a definir el porcentaje, estamos en este proceso. Otro aspecto importante, es el enfoque territorial del desarrollo, la idea es que se vea el municipio como su territorio, se pueda analizar toda la problemática del territorio, de su municipio, identificar problemas, definir líneas estratégicas de acción y también proyectos estratégicos. Y otro aspecto importante, desde el punto de vista didáctico-pedagógico, es reconocer que estamos trabajando con jóvenes y adultos, y que por lo tanto son personas que tienen experiencias, tienen saberes previos, y que este es el punto de partida para lograr que ellos incorporen nuevos conocimientos y nuevos aprendizajes. Por otro lado, tenemos un Programa Nacional de Capacitación Rural e Integral, que tiene cinco líneas estratégicas, en las que estamos trabajando. Este programa ya fue aprobado por la Comisión Intersecretarial y esta a probado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nos falta la publicación de el en el diario oficial; estamos trabajando un eje transversal de este programa, son los programas de desarrollo local, programas de capacitación a nivel local, a nivel de los municipios, este es un eje transversal y sobre estos dos ejes esta girando el resto de las líneas estratégicas. En cuanto al desarrollo de la oferta institucional, aquí lo que nos interesa es dar a conocer a todos los pobladores rurales, a todos los productores rurales, lo que están haciendo las diferentes instituciones, no todo mundo conoce que se hace, como se hace y tampoco todo mundo puede acceder a los servicios y a los programas o instrumentos que se tienen. Aquí nuestra intención es dar a conocer que hay y como se puede acceder a esto servicios, tenemos una página WEB en donde se describe, tenemos trípticos que están planteados de manera muy sencilla para que sea accesible a la mayoría

de la población, y también hemos hecho tele sesiones en donde cada una de las instituciones que participan en el SINACATRI, sobretodo en el Comité Técnico, va explicando cuales son los programas que tiene, cuales son los instrumentos, y como la población del municipio puede acceder a estos programas de capacitación. Si nosotros pudiéramos señalar cual es la población atendida por las instituciones que participan en el SINACATRI, sumando las instituciones que aparecen en la siguiente gráfica, pues llegamos a 882,000 pobladores rurales atendidos; no son la totalidad de los pobladores reales atendidos en capacitación, hay muchas instituciones que están dando capacitación y sin embargo no tenemos ese dato, pero de las que están participando activamente en el SINACATRI, si podemos decir que se llega a esta población y que estamos atendiendo necesidades de capacitación que tiene que ver con desarrollo humano, con desarrollo económico, con desarrollo social, etcétera. Tenemos la obligación de formar un fondo de capacitación, en todas las pláticas que hubo con las diferentes instituciones, se llego a la determinación de que podríamos ver como se constituía este fondo por dos vías, una vía es a través de la oferta de las instituciones, es decir, lo que todas las instituciones están ofreciendo en servicios de capacitación, cuantos recursos destinan para esta oferta, y por otro lado, separar lo que tiene que ver con los programas locales, es decir, con lo que se hace en cada uno de los municipios en los que estamos participando. Ustedes pueden ver ahí, que en el caso de la oferta institucional, ya una gran mayoría de las instituciones nos aportaron los datos de cuanto han ejercido en 2005, sin embargo, hay algunas instituciones, como por ejemplo la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria o el INEA, que no han cuantificado su participación, porque realmente es muy difícil lograr la cuantificación exacta, nos prestan infraestructura, participan las brigadas en 50 municipios de 20 entidades en el caso de la DGTA, y en el caso del INEA, aplica todo el sistema de equivalencias, es decir, el esquema en donde los cursos de capacitación que se dan para el trabajo, para la producción, se convierten finalmente en créditos que la población va acumulando y que les permite después de un tiempo tener su certificado de primaria, o su certificado de secundaria. Pero en total, aquí vemos una cantidad importante que es la que se aplica en el sector rural para procesos de formación y capacitación, que son cerca de 697 millones de pesos. En cuanto a las metas que se han planteado para la atención de la oferta institucional, no me voy a meter al detalle de todas, pero aquí en el tercer renglón, ustedes pueden ver que nos habíamos planteada como meta en 2006, llegar a 530,000 pobladores rurales atendidos con todas las instituciones que están trabajando en el sector rural, vemos que llegamos a 882,000 pobladores atendidos, hay aspectos que todavía están en proceso como la página Web y esperamos que muy brevemente en este mes podamos tener terminada la página Web, para que este accesible a toda la población. En cuanto a los programas locales, la metodología surgió de un proyecto piloto que se hizo en Michoacán y en Jalisco, y a partir de 2004 esta metodología se generalizó; en 2004 tuvimos la atención en 27 entidades federativas; en 2005 fueron 26 entidades; 76 programas municipales en 2004; en 2005 198 programas municipales, de 700 comunidades rurales atendidas, pasamos a 1,200 comunidades atendidas; de 42,000 pobladores atendidos, pasamos a 70,000 pobladores atendidos, y de 3,000 personas evaluadas y acreditadas, pasamos a 20,000 personas evaluadas y 5,000 acreditadas. Esto es específicamente en programas locales, es decir, programas que van al municipio, no tiene que ver con la oferta institucional, sino programas que van dirigidos a los municipios. La meta para este año, es llegar a tener 35 organismos que estén participando en el Comité Técnico del SINACATRI, 35 organismos especializados a nivel federal, para que nos ayuden a llevar a todos sus instrumentos, sus programas y sus recursos a los Estados, y para que le den seguimiento al programa a nivel municipal. También tenemos como meta, llegar a 400 programas municipales de capacitación, atender a 320,000 pobladores rurales, tener acreditadas 160,000 personas y 5,500 profesionales registrados en este proceso. Ustedes pueden ver ahí como esta distribuida, los municipios atendidos por cada uno de los Estados, esto se concerta con los Estados, nosotros en principio establecimos criterios en donde tomamos en cuenta si el Estado estaba calificado como un Estado de alta y muy alta marginalidad y planteábamos una serie de criterios que de hecho se tomaron en cuenta, y finalmente se llegó a 394 municipios los que van a ser atendidos. ¿La metodología en que consiste? Nosotros hemos venido trabajando con la Subsecretaría de Desarrollo Rural en la elaboración participativa de Planes de

Desarrollo Rural Municipal, el punto de partida es identificar las prioridades locales del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, es decir, volver a analizar el Plan de Desarrollo Rural Municipal, y que a partir de ahí ellos identifiquen sus prioridades; después tenemos como siguiente tarea, la realización de talleres para detectar necesidades de capacitación y una vez detectadas las necesidades de capacitación, que además se realizan en aquellos lugares en donde el Consejo decide que son prioritarios, es decir el Consejo toma la decisión, si se van a las comunidades más pobres o si se va a trabajar a determinados Sistemas Producto; una vez que se hace la detección de necesidades, se va con el Consejo y se validan esas necesidades que han sido encontradas, y finalmente lo que nosotros hacemos es vincular estas necesidades con la oferta institucional. No solamente se detectan necesidades en los aspectos agrícolas y pecuarios, estamos atendiendo necesidades de capacitación en todo lo económico que supera la agricultura, estamos atendiendo necesidades de capacitación o detectando necesidades de capacitación en aspectos ambientales, en aspectos sociales y en aspectos humanos, y entonces buscamos cuales son las instituciones que pueden atender esas demandas de formación y de capacitación. De manera paralela, también realizamos talleres en donde tratamos de homologar la calidad educativa de las diferentes instituciones, y eso supone que todas las instituciones nos vayamos apropiando de la metodología participativa y que podamos dar un mejor servicio de capacitación. Una vez articulada la demanda con la oferta, se ejecutan las diferentes acciones del programa y se sistematiza el expediente. Contamos con un sistema básico de apoyos para los municipios, tenemos en cada municipio el apoyo de la SAGARPA a través de PROFEMOR, es decir, hay un Coordinador de Desarrollo Rural Municipal en cada municipio, pagado con los recursos de PROFEMOR y este Coordinador es capacitado por el INCA Rural, para que se apropie de la metodología y pueda aplicar todo el esquema, que les explique previamente. Por otro lado, hay un recurso que esta aportando en esta ocasión el INCA Rural, es un recurso muy pequeño, pero que creemos que es suficiente para los mismos, porque son 60,000 pesos y que nos sirve de punto de partida para poder iniciar la etapa del diseño del programa de capacitación en los municipios. Adicionalmente a esto, está el apoyo de PRODESCA, que esta aportando 160,000 pesos, son 120,000 pesos de un fondo que esta dando para la capacitación, la consultoría, la asesoría, la asistencia técnica, claro eso se tiene que aplicar en función de las reglas de PRODESCA, y además hay un recurso que se utiliza para la supervisión de los programas, entonces hay supervisores del CECADER que están acompañando a los Coordinadores y nos están reportando como vamos en el proceso, en que estamos atorados y que cosas estamos haciendo bien. Adicionalmente a esto hay diferentes organismos públicos, sociales y privados que están aportando recursos, más adelante van a ver ustedes una gráfica de todas las instituciones que están participando y allí ellas aportan recursos en función de sus reglas de operación y puede ser que aporten a un instructor o puede ser que paguen una gira, por ejemplo de intercambio en el caso de FIRA. Aquí pueden ver ustedes un ejemplo de lo que es la coordinación horizontal, es decir, nosotros en cada uno de los Estados y en función de la detección de necesidades de capacitación, vemos que instituciones vana participar, y pueden ver que las instituciones que están participando no solamente son del área agropecuaria, sino que también están por ejemplo el Seguro Social, el INEA, el Instituto Nacional de las Mujeres, SECTUR, o sea tratamos de ver la demanda integral de las necesidades de capacitación. No en todos los estados coinciden las mismas instituciones, porque las necesidades son diferentes en cada caso. En la siguiente gráfica, ustedes pueden ver también la coordinación horizontal por municipios, aquí estamos hablando del caso de Chiapas, donde están participando instituciones federales como SEMARNAT, INEA, SAGARPA, FIRA, SEDESOL, CONAFOR, la Financiera Rural, la DGETA, pero también esta participando instituciones locales como sería la UNACH, ECOSUR, y además están participando el sector privado, como podría ser Pfizer; y ahí esta la participación de cada uno de ellos según los diferentes municipios. En la siguiente gráfica, ustedes pueden ver cuales son las tendencias en cuanto a las demandas detectadas de necesidades de capacitación, vemos que en la mayoría de los casos, el 58% tiene demandas de tipo económico, esta demandando capacitarse para atender, para resolver un problema de tipo económico; en segundo lugar, estarían demandas de tipo humano; en tercer lugar, de tipo social y están ahí empatadas, digamos, las demandas de tipo social con las demandas de tipo

físico. Este año tenemos el propósito de continuar con la construcción de Comisiones Estatales, ya hay Comisiones Estatales de Capacitación constituidas, son las que aparecen en la gráfica con un punto verde, y están en proceso las que tienen en color amarillo. Ahí lo que nosotros queremos, es ayudarles a las Comisiones Estatales a que tengan una visión compartida, a que definan su misión, que vayan construyendo un programa de trabajo y que todos los servicios que se han aplicado a nivel municipal, también se puedan aplicar a nivel estatal con las diferentes instituciones, eso supone realizar talleres para homologar la calidad de los servicios educativos y también supone que el programa de equivalencias que tenemos con el INEA y con el CONEVIT, y con eso se pueda aplicar, además de los talleres de formación de formadores. En la siguiente gráfica ustedes pueden ver los avances que tendremos en los programas locales, actualmente la meta es llegar a 400, no vamos a cubrir la meta, vamos a llegar a 394 municipios con los que vamos a trabajar; la población atendida, aquí tenemos que avanzar muchísimo, tenemos como meta 320,000 pobladores por atender, actualmente llegamos 85,000 y en la parte de incorporación de enfoques participativos y de participación social, creo que vamos bastante bien, en general ha habido una participación muy importante, tanto de las instituciones, como de la sociedad en cada uno de los municipios. En cuanto a evaluación, acreditación y certificación, logramos que las diferentes instituciones participantes en el SINACATRI, pudiéramos tener una tipología de los servicios que se imparten en procesos de formación, de capacitación y de evaluación. ¿Cuáles son los servicios que se han tipificado?, la capacitación, la formación, la asistencia técnica, la consultoría, la evaluación, la acreditación, la certificación, la promoción y la difusión. Aquí de lo que se trata, es que cada uno de los cursos que se imparta a nivel local sea evaluado, y este curso puede recibir un diploma, una constancia, dependiendo de las características de cada uno de los cursos. Por otro lado, al recibir un diploma y al tener un cierto número de horas, en el caso del INEA y el CONEVIT exigen arriba de 34 horas, se da la posibilidad de que se reconozcan estos créditos y que la población rural pueda ir acumulándolos, para poder tener finalmente un certificado de primaria o de secundaria, en su caso. En la parte de evaluación, acreditación y certificación, ahí también tenemos avances, pero necesitamos avanzar todavía mucho más, ha sido difícil, no hay una cultura de evaluación, se realizan los cursos, pero nos ha costado trabajo lograr que esos cursos que se realizan en el municipio, lleguen a nivel central y podamos registrarlos y hacer todo el procedimiento necesario para lograr la equidad, es decir, ya tenemos esto resuelto y esperamos que este año podamos avanzar mucho más a fondo en este aspecto. Tenemos también una red nacional de infraestructura para la formación rural, aquí hemos identificado todas las tele aulas que existen, todas las casas comunitarias, todos los centros de aprendizaje, los institutos o centros de capacitación y están en la página Web del INCA; hasta ahorita tenemos registrados 18,000 espacios educativos para consulta. Aquí también hemos logrado la vinculación de estos espacios educativos con los años de formación que se imparten en los municipios, lo que hacemos es que aquellos cursos que son demandados en el municipio se imparten y en los lugares en donde se cuenta con esta infraestructura, y por esa vía las personas que participan, que se enteran de los servicios que se están dando y empiezan a demandar estos servicios. Y finalmente, tenemos una Red Nacional de Profesionales Rurales, aquí la meta realmente ya ha sido superada, actualmente tenemos 27,592 profesionales rurales registrados y estos solamente con la suma de cuatro instituciones: SAGARPA; INCA Rural, INDESOL y Financiera Rural, tenemos que incorporar un mayor número de prestadores de servicios profesionales, estamos en ese proceso, lo que nos interesa es que quede muy claro quienes son los profesionales que están trabajando en cada Estado, cuales son las especialidades que tienen y como están calificados por las diferentes instituciones que están contratando sus servicios, para que de esta manera los Coordinadores que están en el municipio, o los formadores que están en el municipio puedan recomendar a los productores o a los pobladores esta especialidad, o algún técnico que pueda cubrir la demanda de formación y de capacitación.

En total tendremos ya la tipología de servicios, hemos avanzado en un 70% en la normalización de los servicios y tenemos un registro de 27,592 profesionales. Por otro lado, también como parte del SINACATRI, cuando hemos tenido recursos otorgados por la Cámara de Diputados para realizar esto,

hemos trabajado en diferentes acciones. Estuvimos trabajando en atender las necesidades del sector cafetalero, también en atender las necesidades del sector cañero, y en el 2004 logramos realizar un fondo concursado, ustedes pueden ver ahí las acciones que se llevaron a cabo con el sector cafetalero, básicamente fue para fortalecer el sistema producto del café. Para desarrollar capacidades empresariales se llevo a cabo un diplomado, se hizo un paquete pedagógico audiovisual para mejorar la calidad del café y eso supuso, no solamente el diseño del paquete pedagógico, sino también la formación de los técnicos y la aplicación directa con los productores para mejorar la calidad del café. Igualmente se elaboro un paquete pedagógico para atender el problema de la broca y se tiene un programa de capacitación de organizaciones cafetaleras a nivel nacional. En el caso del sector cañero, se realizaron en 2004 diferentes seminarios, fueron regionales, fueron en Guadalajara, Villahermosa y en Veracruz y la idea era reflexionar con ellos sobre la situación del sector y ver como se podían mejorar la organización y cuales eran las perspectivas que ellos se podían plantear a futuro. Por otro lado, se realizó un diplomado en diseño de empresas, dirigido a los técnicos que directamente lo estaban aplicando con los grupos de cañeros. Esta también el fondo concursable, quienes participaron, aquí lo que es importante destacar, es que nosotros mandábamos a cada uno de los programas que se llevaban a cabo a un evaluador, el evaluador estaba presente en el momento en el que se estaba realizando el programa e iba recogiendo evidencias, finalmente teníamos un portafolio de evidencias y con esto se podía calificar si el programa podía ser acreditado o no. En el caso de estar acreditado, la idea es que pudiera seguirse apoyando con becas, para que siguieran impartiendo estas instituciones y estos instructores, este curso que había sido benéfico para el sector.

De manera muy general esto es lo que hemos venido haciendo, tanto el INCA Rural por la parte de la oferta institucional, como el SINACATRI por la parte de la demanda de los productores y de los pobladores. Hay un pequeño video que habla de los testimonios de los productores, no nos quita mas que dos o tres minutos, si me permiten lo podemos observar para que ustedes vean cuales son algunos de los resultados.

Proyección de VIDEO.

Esos son algunos testimonios de lo que hace el SINACATRI, la aplicación del SINACATRI. Creo que el SINACATRI ha contribuido de alguna manera a fortalecer a los Consejos de Desarrollo Rural Municipal, les ha ayudado a tener muy claras sus funciones, a tener una visión estratégica de lo que es el territorio, de lo que es el municipio, y a tomar decisiones útiles para el municipio. Otro aspecto importante del SINACATRI, es lo que tiene que ver con la concurrencia interinstitucional. Se ha logrado la participación de muchas instituciones que no solamente participan en la Comisión Intersecretarial, incluso aquellas que no están en la Comisión Intersecretarial y que están a nivel estatal y a nivel municipal están participando. Se ha logrado también la participación del sector público, social y privado y hemos contribuido a que se puedan institucionalizar los programas locales y a que se de a conocer todo lo que las diferentes instituciones están haciendo y normalmente no se conocía. Pues son algunos de los resultados que nosotros damos y que nos parecen importantes y que queríamos compartir con ustedes.

ING. ÁNGEL ROLDAN PARRODI. RED PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

(RDRS): La Red para el Desarrollo Rural Sustentable, es una red que agrupa unas 20 asociaciones, organizaciones de la sociedad civil. Hemos constatado en general, una profesionalización de la capacitación, en estos últimos años, frente a la abdicación del estado en cuanto al servicio de extensión agrícola, estamos constatando una transformación realmente muy interesante, tanto por le trabajo del propio INCA por sí mismo, como por la coordinación de todos los distintos servicios del sector público y también de los gobiernos de los estados, e incluso de la iniciativa privada. La cuestión, no tienes una bola de cristal Leticia, pero estamos a punto de un cambio de gobierno, sea que siga el mismo partido, o que haya otro en la administración federal. Tradicionalmente en México, de un sexenio al otro con el mismo partido o con otro, tantas veces se vuelve a empezar en cero, se desbarata lo que se había hecho, se ignoran los avances logrados. En este caso hay una ventaja en cuanto a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que da cierta normatividad al respecto, como para

que se quedaran estos avances y que se consolidaran y crecieran, pero ustedes ¿Cómo conciben?, o ¿como imaginan?, o ¿Qué están preparando para que no se venga todo directamente al suelo?

ING. JOSÉ DURAN VERA: Voy a hacer dos comentarios y una petición. Justamente en la lógica de seguir avanzando a futuro, tenemos que continuar una serie de cosas que son relevantes, en tal sentido quisiera hacer dos comentarios: primero, el asunto que es fundamental del registro y la certificación de los profesionistas que existen en el país, en el sector rural. Tenemos un problema serio, porque desde hace varios años hay una serie de instituciones y de sistemas que requieren para participar en sus programas, la certificación y el registro de instituciones específicas, el FIRA tiene su propia certificación, CONOCER hizo un esquema durante varios años para hacer también una certificación específica, hoy nos encontramos con que la Financiera Rural no reconoce certificación de nadie más, sino de ellos mismos y mete a los profesionistas técnicos de las organizaciones a un esquema también de acreditación para certificar, y finalmente el INCA Rural hace lo propio, y la gente tiene que andar haciendo cinco o seis certificaciones para poder participar; la SAGARPA tiene incluso también una dirección general con este sentido. Entonces es absolutamente necesario y urgente, que podamos crear un mecanismo que unifique esta serie de criterios que se han estado exigiendo y certificaciones diversas, para que haya una sola forma de certificar profesionistas en el sector agropecuario, y entonces publicar este padrón de profesionales, que puedan ser de mayor conocimiento a las necesidades de los productores y que no se convierta solamente en una forma de tener amigos, y usarlos o recomendarlos cuando haya gente que viene y pide una capacitación específica, y nadie conoce muy bien donde están los profesionistas y entonces se induce a que la gente vaya y contrate a determinado profesionista, o hay para prestar el servicio, con gente muy capaz en ello, que cubrir nuevas y nuevas certificaciones. Esa es una necesidad que nosotros queremos comentar Licenciada Deschamps, que nos parece que el INCA pudiera ser el eje rector para que esto se pudiera ir corrigiendo adecuadamente, o salvando, para tener una forma más acabada de registro de profesionales; y obviamente, la petición que hago en consecuencia de esto, es que pudiera dárse nos la información de cuales han sido hasta ahora los profesionistas que están registrados en el INCA Rural; y también, entiendo que no solo se hace un registro como persona física, sino también como personas morales, es decir hay despachos y solicito al Consejo que también se nos proporcione la información de que despachos están registrados y de que despachos u organismos civiles se han contratado para dar esta capacitación del INCA Rural. Supongo que hay concursos o formas de definir a quien se contrata para las diversas tareas de capacitación, y nosotros queremos saber a quien se está contratando para esta capacitación. Y el segundo comentario que hago, es en torno a un aspecto específico del trabajo del INCA que son los cursos del FAPPA de Reforma Agraria. Miren, ahí también tenemos el problema de que somos las organizaciones quienes formulamos y evaluamos los proyectos de inversión productiva, por tanto somos después quienes damos la capacitación y la transferencia de tecnología, para la incubación y el desarrollo de los proyectos, y además atendemos también algunas necesidades de formación empresarial y de capacitación administrativa, de manejo contable, en fin, cosas que son las necesidades básicas e indiscutibles de estos grupos que están iniciando, y de pronto una participación institucional que esta obligada por las reglas, pareciera ser que no se ubica en estas necesidades que tenemos y los cursos de capacitación, no sabemos bien si es humanismo, si es superación profesional, la verdad no queda claro de que se trata eso, y crea incluso en muchos casos, la duda de si no es una cuestión ideológica, que sería grave que así fuera. Por ello a me parece que debiéramos de definir antes el contenido y la metodología de esos cursos, para que se adecuen realmente a las necesidades que tienen los grupos de nuestros compañeros que están participando en esto, que es un programa absolutamente exitoso. El porcentaje de cumplimiento es muy alto en el sector agrario del país, y por ello requiere que se atienda de la misma manera por las instituciones de capacitación. Aún está pendiente de salir la convocatoria de este año, habrá 400-450 grupos de FAPPA, que requieran capacitación en esta administración, y por tanto creo que debiéramos de sentarnos a definir, con los actores de este programa, los contenidos de esta capacitación.

MAESTRO DANIEL FAJARDO ORTÍZ. ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO. (AMSDA): Antes que nada, creo que vale hacer un reconocimiento al INCA Rural, es de esas instituciones que tienen muy poquito personal y hacen un enorme trabajo, es un ejemplo. Hay que recordar que también ha habido intentos de desaparecerlo, y se ha sostenido, y se ha sostenido con trabajo. Se ha cambiado la visión de la relación de capacitación en el medio rural, de esta visión de extensionismo homogénea, mandar allá a los técnicos a enseñar algo, ahora es de atención a las necesidades. Ese cambio se me hace terriblemente complejo, que fácil es sostener unos técnicos y mandarlos a capacitar sobre algo, pero que complicado es reconocer que en el medio rural hay una enorme diversidad, los problemas son enormes y diversos, y que cada grupo, cada productor, tiene su propia necesidad de capacitación, entonces tratar de atenderlo ahora sí, es en primer lugar, como se ha hecho, pensar que la gente es quien tiene la solución, ya no las autoridades, sino la gente es la que sabe sus propias necesidades y por supuesto los organismos en donde pueden ellos participar, que son los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, y por supuesto los gobiernos estatales, las autoridades locales; es una visión diferente, en donde el desarrollo es inverso desde el territorio. Esta nueva visión requiere la continuidad; yo respondo a esa primera intervención, la continuidad solamente se puede dar a través de los gobiernos estatales, creo que ahí es, a través de las organizaciones de productores también, que puedan defender esto, a través de los gobiernos municipales. Hay un cambio en el gobierno federal, habrá un cambio, pero ¿Quién lo puede sostener?, estos avances, porque apenas creo que el trabajo está por venir en este camino, se ha avanzado un poquito en este cambio, pero todavía falta muchísimo que hacer; el asunto, la concurrencia, el asunto de la simulación, porque luego es bien sencillo que las cosas se sigan haciendo igual, o tener ahí a los técnicos que andan clonando proyectos y que son ahora los técnicos los que andan diciéndole a las organizaciones, prometiéndole apoyos, bajando apoyos, en esa palabra tan terrible que se ocupa de "yo voy a bajarte apoyos", en lugar de realmente que llegue el técnico, identifique las necesidades, que la gente identifique las necesidades, que el técnico ayude a eso, o hay otras simulaciones de cuando los técnicos no trabajan para las organizaciones de productores, el jefe no es la organización, sino son autoridades, o son otros niveles; hay entonces mucha posibilidad de desviación, está también el caso de estos Comités del SINACATRI, los Comités Técnicos Estatales, donde en realidad nos reunimos muy poco en los Estados donde se da, donde no hemos asumido incluso, y lo asumo a nombre de los compañeros de la AMSDA, que lo hemos comentado, este tema ya se ha tratado en la asamblea, debemos de asumir más los gobiernos estatales la coordinación de todas estas estrategias; el camino está trazado, este es uno de los ámbitos exitosos, hay enormes deficiencias, pero creo que si podemos coincidir todos en que en esa visión general, de que es la sociedad rural, que está depositada en los territorios, con su complejidad y su diversidad, quienes tienen que manifestar sus necesidades de capacitación y llevar a la autogestión para poderlas adquirir, sus conocimientos y sus capacidades. Una vez que estamos concientes de eso, creo que se le pueden hacer muchas adecuaciones a esto para hacerlo más eficiente, pero creo que el camino está trazado y aquí vale mucho que en estos meses que les quedan de esta administración, les recomendaría que hagan el esfuerzo para mantener esto, involucrar cada vez más a los gobiernos estatales, que somos en su gran mayoría los que permanecemos.

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA. (CNC): La primera súplica de nuestra parte, es que pudiéramos tener una copia de las experiencias relevantes de capacitación, a efecto de poderlas analizar y desde luego apreciar con mayor profundidad. A nosotros nos preocupan los programas de FAPPA y PROMUSAG, de la capacitación y de la asistencia técnica, que muchas veces tenemos problema para que los grupos sean capacitados, y no es en uno, en dos, sino varios grupos que no logran ese propósito y que es importante que el SINACATRI tuviera oportunidad de contar con una coordinación más estrecha con la Reforma Agraria. Pero por otro lado, también nos preocupa la capacitación no formal, es decir, vimos toda la expectativa que presenta el INCA, pero hay alguna capacitación, por ejemplo, de las agencias de desarrollo local y de las organizaciones sociales o de las figura económicas, que por otro lado tienen el problema de la acreditación de las personas o de la población que se capacita, ¿de que manera pudiera vincularse?,

puesto que no están sujetos a la capacitación del programa de ustedes, pero que en todo caso hubiera una coordinación para darles una acreditación a los capacitados para tener acceso al Sistema Nacional de Capacitación que ustedes tienen y poder ser coadyuvantes de alguna manera, pensando en que las figuras asociativas pongan el capital humano para la capacitación, sin contar con los apoyos institucionales del INCA, ¿de que manera pudieran vincularse?, ¿de que manera pudieran resultar más beneficiados nuestros compañeros?. También nos interesa que en estos desafíos que tiene el INCA, podamos contemplar el problema que priva en el campo para iniciar un proyecto productivo, para impulsarlo, para recibir un apoyo institucional, es que necesariamente tienen que constituirse en una figura asociativa, y muchas veces no resultan viables, por ejemplo, las uniones de ejido tendieron a desaparecer y ahora dicen “pues tiene que ser una sociedad de solidaridad social”, no, pues que ya tampoco funciona, tiene que ser una SPR, en fin, que también tengan acceso a este tipo de información de asistencia y desde luego de posibilidades de contar con ellos para facilitarles el acceso a proyectos y a apoyos institucionales. Nos preocupa por ejemplo, donde no están constituidas las Comisiones Estatales de Capacitación, como lo vimos aquí de algunos estados, ¿de que manera se pueden vincular las organizaciones sociales o las organizaciones económicas que tienen problemas de capacitación y de asistencia técnica, de evaluación, con el SINACATRI o con el Inca Rural?

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS SANDOVAL: Quisiera seguir abundando un poco en el tema de los técnicos. En este gobierno, más que nunca, los técnicos se volvieron una de las herramientas más importantes para poder llegar a los recursos que asignaban cualquiera de los programas de los gobiernos federal, estatal y municipal, pero la disparidad en el pago de los proyectos de las diferentes instituciones, hizo que muchos de ellos prefirieran trabajar en determinados programas y despreciar otros. Nos encontramos con despachos que nos decían “no, a mi me interesa hacer proyectos de SAGARPA, porque pagan mucha más de lo que paga FONAES, o de lo que paga Financiera Rural, o la Secretaría de la Reforma Agraria con FAPPA y PROMUSAG”, y nos dicen “por un solo proyecto de SAGARPA yo gano lo que ganaría con cuatro, cinco, hasta diez proyectos de la Secretaría de la Reforma Agraria, entonces no me interesa” y se dan el lujo de despreciar ese tipo de programas, y cuando hacían los proyectos los hacían mal, lo que decían aquí los compañeros, clonaban los proyectos, cuando eran de engorda, nada más le cambiaban el nombre de la localidad, el grupo, etcétera y nos mandaban de esta naturaleza. Desde el principio de mis intervenciones en este Consejo, siempre propuse que fueran equitativos los pagos de los proyectos, muy similares, porque las tablas de tabulación de pagos están totalmente disparadas en SAGARPA, si los comparamos con la Secretaría de la Reforma Agraria, que son 5,800, acá hasta 50, 100, 200 mil pesos. Este tipo de situaciones, propició que se haya hecho muy perverso el mercado, que los técnicos se pongan verdaderamente exigentes y que no quieran colaborar. Además, es necesario crear mecanismos de mayor control para los técnicos, por que nos dejan a muchos grupos colgados, después de haber cobrado abandonan al grupo a su suerte y los grupos tienen que andarlos buscando en su casa o se desaparecen, no los vuelven a encontrar y creo que este es un mercado muy perverso de los técnicos. Creo que las instituciones deben generar un mecanismo de control para ellos, no nada más subirlos a una base de datos, donde supuestamente los señores ya están capacitados, ya son lo máximo. Creo que se deben de tomar las cosas con mayor seriedad, porque es una situación donde a los grupos los dejan abandonados, y no se concluye el proceso, del cual hoy por hoy, las instituciones nos tienen a expensas de los señores técnicos. Entonces no nada más tiene que ser una capacitación, una evaluación técnica, sino moral, de todo tipo, se tiene que hacer mucho más estricta esta serie de situaciones Licenciada. Ojalá el INCA Rural fuera el parte aguas, o fuera realmente la institución, que pudiera hacer este esfuerzo para que pudiéramos profesionalizar a los técnicos, no nada más en el aspecto técnico, sino también en el humano, porque con la gente con la que trabajan, es gente que no conoce, no se sabe defender, y que lleguen y le vendan una idea, y después la dejen botada.

LIC. LETICIA DESCHAMPS SOLORZANO: Bueno, creo que la continuidad de este sistema de capacitación no depende de nosotros, va a depender de los resultados que tengamos a nivel local con los productores, con las organizaciones. Creo que hemos tenido buenos resultados, y la población lo demandará, lo pedirá, además de que a nivel estatal se está trabajando con las Comisiones Estatales,

para que esto pueda ser un proceso de institucionalización que permita que se mantenga la cuestión del SINACATRI. En cuanto al registro de los profesionistas, el papel de los profesionistas, me llama la atención el comentario de José Duran, de la Financiera Rural, porque ellos tomaron en cuenta a todos los técnicos que habían sido acreditados por el INCA y por la SAGARPA, para contratarlos para dar sus servicios dentro de la Financiera Rural, no son todos pero son algunos, y si es cierto, es algo muy importante que debemos hacer, lo que hemos ido avanzando es en la justificación de los servicios, ese ha sido el primer pasó, no fue un paso sencillo que todas las instituciones reconocieran que es capacitación, que es asistencia técnica, que es consultoría y que nos apegáramos a eso, sí significa un proceso largo, pero creo que es un proceso que va caminando y que por ahí podríamos trabajar. En cuanto a la información de los profesionistas que están registrados en el INCA, tenemos toda la información disponible en la página Web del INCA y en la página Web de la SAGARPA, ahí vienen nombre y apellido, viene por Estado, viene por municipio y vienen las diferentes especialidades y además vienen que están acreditados, o no están acreditados, o están condicionados, entonces hay la posibilidad de poder acceder a esa parte. En relación al FAPPA, nosotros estamos dispuestos a participar en la parte de la definición metodológica, en anteriores ocasiones nosotros no tuvimos nada que ver en lo que es la formulación y la evaluación de los proyectos, es una cuestión diferente aquí, pero sí Reforma Agraria lo demanda, con mucho gusto lo podríamos hacer. Sí siento que falta mucho por hacer, es un proceso que se inició, que va caminando con pasos sólidos, pero que es lento y que necesitamos de mucho más tiempo para poder reforzar todo lo que se ha hecho. Creo que a nivel internacional, lo que se esta haciendo a través de la Subsecretaría, lo que se esta haciendo a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, lo que significa la concurrencia, la visión de territorio rural, de integralidad, esta a la avanzada de cualquier país y no me refiero nada más a América Latina, me refiero también a Europa. Realmente tenemos una posición, un enfoque y una metodología que va delante de muchos otros países, pero para poder lograr que esto se consolide, se necesita tiempo, llevamos tres años, en tres años no se consolida, necesitamos mucho más tiempo. Respecto a los técnicos, quiero comentarles que es un problema que hemos estado trabajando constantemente y creo que hay instancias estatales con las cuales uno puede también trabajar, y a veces el problema es más bien, sin querer eliminar las responsabilidades que tenemos como Federación, también hay que ver las responsabilidades que tiene cada una de las partes, que es lo que esta haciendo la Federación, que es lo que esta haciendo el Estado y como es que la integración de estos dos niveles están afectando al servicio que se esta dando, pero yo creo que las Comisiones de Desarrollo Rural son instancias de toma de decisiones muy importantes, en donde este tipo de planteamientos que se están diciendo aquí, se podrían plantear ahí para poder resolver este tipo de problemas. Y por último, creo que hemos iniciado un aspecto que me parece que es muy importante, para que sean los productores los que tengan el sartén por el mango. Nosotros introducimos un taller de inducción para que los productores conocieran sus derechos y sus obligaciones, y que de esta manera ellos pudieran calificar a los técnicos, y si los productores califican negativamente a los técnicos, esos técnicos no son contratados y además quedan como no aceptables y no se vuelven a contratar. Hemos ido mejorando, todavía es perfectible el sistema, peor creo que hemos ido avanzando en esta empresa.

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS, UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS, UNTA, A. C. (UNTA): Quisiera plantear algunas preocupaciones: primero, en este final de gobierno creo que en materia de capacitación para nuestro sector, no podemos irnos con la finta de que los resultados del INCA son buenos. INCA se ha convertido en una simple asociación civil, a la que le daban trabajo y recursos por la vía de convenios, cuando menos para algunas organizaciones así nos lo dejaron ver. Luego, como vamos a tener una buena política, un buen programa de capacitación para el sector, cuando este gobierno, por la vía de negar presupuesto en las propuestas del Ejecutivo, dejó en ceros al INCA, al Colegio de Posgraduados, al INIFAP, a CONASA, y si existe, por cierto con presupuesto vivo hasta ahora, no se debe a algún trabajo que hayan hecho, se debe a la pelea que las organizaciones dimos para que hubiera presupuesto, nos habían de agradecer por cierto eso. Si la posición del gobierno fue cero presupuesto y desaparición de estas instituciones, pues estamos partiendo de una premisa que indica la concepción y la visión que tenía el gobierno sobre la

capacitación para el sector. Creo que en ese sentido la pelea de las organizaciones, de los sujetos, de los actores, tendrá que plantearse en términos de que permanezca un Sistema Nacional de Capacitación, disperso todavía, y cada quien actúa por su lado aunque aquí las cuentas son de que se juntaron siete secretarías y ejecutaron muchas cosas, que se coordinaron con algunos gobiernos de los estados y con algunos municipios, en algunos casos por cierto, los que les interesaba. Creo que deberíamos dejar asentado más bien una preocupación, no porque esto permanezca, el gobierno no lo quiere, así lo demostró en el presupuesto, pero si una propuesta de un instituto rector de políticas de capacitación para el sector rural mexicano, con una política de homologación para evitar que la Financiera, que FIRA, que el INCA, que INDESOL y que otros, tengan sus propios criterios y sus propias certificaciones, y de individuos, personas físicas, personas morales, que por cierto a algunos los privilegiaron mucho. Debemos aspirar a dejar sentado como precedente, un objetivo de juntar los recursos dispersos en una bolsa que nos permita que haya rectoría en el manejo de los mismos, en la aplicación y no mantener esta dispersión que hasta ahora se ha tenido. Creo que si pugnamos desde este Consejo porque haya un instituto, si pugnamos porque haya homologación, si pugnamos porque haya una bolsa de recursos, verdaderamente estaríamos sentando el precedente de que haya una política de capacitación para el sector rural mexicano, y de lo contrario, estas instituciones que ya fueron colocadas en la cuerda floja, en el marco de las propuestas del Ejecutivo en materia presupuesto, se seguirán en esa ruta y a lo mejor en la ruta de que desaparezcan, y los esfuerzos válidos que se han hecho se pierdan.

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ: Creo que para todos los que estamos aquí presentes, estamos concientes de la enorme importancia que representa la capacitación, o sea, necesitamos mejorar en un sin número de aspectos productivos, administrativos, articulaciones con el mercado y toda una serie de cosas; y también todos estamos concientes de que hace años esta institución estuvo a punto de desaparecer, como lo dijo Álvaro, se salvo por el interés de las organizaciones que lucharon para que se conservara y para que se le inyectaran recursos. En ese momento, cuando menos la organización que representamos, lo hacíamos porque sentíamos al INCA muy cerca de la organización y además muy cerca de nuestras necesidades. Con la evolución en los últimos años, sería a lo mejor tres años, sinceramente, cuando menos de parte de nuestra organización, sentimos bastante lejanos al INCA Rural, y no nos atreveríamos a opinar que los resultados que estamos teniendo son buenos o malos, porque los vemos en los números, pero no los conocemos en la práctica, no los desarrollamos nosotros como organización a nivel central y en los diferentes puntos del territorio nacional. La lejanía se hace contundente en el hecho mismo de la integración de su Comité Técnico, pues a lo mejor será un Comité Técnico de alta calidad, pero muy lejano de las necesidades, del conocimiento, de la vivencia, no hay ninguna organización participante en el propio SINACATRI, si no fuera por algún representante del CAP y un compañero de los egresados de la Narro, que ojalá y estén aportando cuando menos algunos aspectos de las grandes necesidades que hay en el campo, no hay presencia organizacional, para nosotros esto es un problema bastante fuerte. Si una organización destinada específicamente para servir al campo, se aleja de las organizaciones más importantes del campo, si hay que poner cuando menos en interrogación, sí la estrategia que se esta desarrollando es la más adecuada. En el caso nuestro lo ponemos en serio entredicho, y esto lleva a revisar una serie de cosas, fundamentalmente la parte estratégica y todo el proceso de ejecución de esa estrategia. Ahí cuando menos a la altura en la que estamos, nosotros como CNC no estaríamos conformes sinceramente. Y es una institución tan noble, tan necesaria, que sería lamentable dejarla que se fuera por la ruta por la que va desarrollando ahorita sus actividades. Si puede ser cierta la gran cantidad de eventos, pero sentimos que se dejo de lado una estrategia muy articulada con organizaciones de productores con una buen grado de representatividad, para ir por la acción focalizada, aislada, en la comunidad, en el grupo, que tanto eso responde a toda una estrategia nacional, en este momento, donde tenemos un campo con una profunda crisis, con una apertura comercial en puerta, ¿dónde esta la capacitación para poder enfrentar este tipo de problemas que tenemos a menos de un año y fracción? Nosotros si ponemos en serio entredicho la eficacia, la eficiencia y el que la institución este respondiendo a los objetivos, más bien a las

necesidades más marcadas del campo, en los diferentes escenarios del territorio nacional y sugeriríamos someter a un profundo análisis, prácticamente todo, para poder luchar por refrendar un fortalecimiento en los meses que vienen, pero que responda a objetivos más concretos, a una articulación más concreta, firme con las organizaciones que van a ayudar a que este motor camine. Porque el hecho de hacer un millón de eventos aislados, son interesantes desde luego, nunca sale sobrando un evento de capacitación en cualquier terreno del conocimiento, pero si no esta articulada toda una estrategia nacional, deja muchísimo que desear. Nosotros sí sugeriríamos, con todo respeto, someter a una revisión, a un análisis conjunto con las organizaciones, que es lo que queremos y que es lo que necesitamos del INCA, y buscar el compromiso para ver si todavía nos queda tiempo en la actual administración, de que tanto podemos incidir en una acción mucho más articulada, más organizada, mas colegiada, sin demeritar para nada las inteligencias que participan en todos estos procesos; sin duda que las debe haber y en abundancia, pero si muy lejano a las necesidades de las propias organizaciones. Lamento no tener elementos para hacer comentarios en este sentido, pero eso es a lo que venimos a este Consejo y esa es la realidad que nosotros percibimos, ojalá y estemos equivocados, pero es la realidad que estamos viviendo.

C. CRUZ VALLES GUEVARA. UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTÓNOMAS, A. C. (UNORCA): En nuestra opinión hay dos aspectos en el desarrollo rural de los productores, y una línea es la productividad de la gente que puede producir, y otra es la de la sobrevivencia en las regiones marginadas, que quieren desarrollo rural ya nada mas para sobrevivir, para tener alimentación. En ese sentido, ya sean las presidencias municipales, los gobiernos de los Estados, han echado a perder algunos programas. En el caso de SAGARPA, que invierte dinero a través de PROSAP, para los trabajos y ordenamientos territoriales en Chiapas, Guerrero y Durango, son inversiones de los productores que participan en talleres y ellos hacen el diagnósticos de sus necesidades, y se hacen lo estudios y luego llega otro programa, que en este caso del PESA, que a la hora de que se presentan esos estudios dicen: “no, esto no funciona, el PESA va a hacer otro diagnóstico”, y por influencia del gobierno del Estado, y me refiero al Estado de Durango, contratan técnicos que no están acreditados, que no hicieron los cursos del CECADER, porque son amigos de los funcionarios del gobierno del Estado, y ahora resulta que ellos no pueden presentar una propuesta técnica para aplicar el recurso que manda el PESA a Durango, y en cambio esos técnicos si se llevaron mas de un millón de pesos, y ahora esta detenido por que no tienen propuesta técnica, ¿Porqué?, porque lo hicieron en gabinete, porque no subieron a preguntarle a los productores cuales eran las necesidades, y ahí se desaprovecho la inversión del gobierno federal en esos trabajos de ordenamientos territoriales, que esos trabajos los comuneros platearon sus necesidades, pero el éxito de esos trabajos no fue el planteamiento, sino el convencimiento que tuvieron de que tienen que trabajar para ser autosuficientes en su comida. Licenciada, usted estuvo en Durango en el asunto del programa, no se si hayan subido a ver a los productores, a los indígenas a sus comunidades, porque tenemos conocimiento de que los talleres se hicieron con alumnos de las escuelas. Y por una razón muy simple, los comuneros, los indígenas ya no tienen confianza en tanta gente que ha subido durante tantos años a ofrecerles que los van a sacar de la pobreza. Por otro lado, otro error de los gobiernos de los Estados, es que aplican recursos de capacitación, como en el caso de PRODESCA, en el caso de PROFEMOR y lo reasignan a proyectos de los compadres de los presidentes municipales, y dejan proyectos sin asistencia técnica, el famoso puesta en marcha, que a su arbitrio también califican el pago a los técnicos, en el caso de allá les dieron el 6% de cada proyecto al técnico para que pusiera en marcha los proyectos; entonces, aquí hay corresponsabilidad de muchas gentes, de muchas instituciones y me atrevo a comentar esto, pues para tratar de que se corrijan esas cosas. Como decía en el PESA están cobrando los técnicos si estar acreditados, sin haber tenido la capacidad ni siquiera de hacer el curso del CECADER. Es importante rescatar las inversiones de los gobiernos federales y estatales en capacitación y que se articule, como mencionaba el compañero, y se haga una direccionalidad de los recursos en capacitación y desarrollo rural.

LIC. SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA. CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA, A. C. (CCC):

Efectivamente, sumarme a la crítica en el buen sentido de este Sistema Nacional de Capacitación, porque efectivamente nos preocupa la gran desarticulación que existe entre todas las dependencias de gobierno que están impartiendo servicios, donde se requiere una capacitación, donde se requiere un técnico para poder operar esos servicios y bajarlos hacia el productor. Efectivamente, nosotros hemos participado en cursos, hemos participado en diplomados, donde se nos habla de la articulación productiva, tanto horizontal como vertical en sus diferentes vertientes, y aquí estamos viendo que en el Sistema Nacional de Capacitación, con gran preocupación, no está sucediendo eso, que estamos nosotros de alguna manera esa capacitación hacia los equipos técnicos, donde hay que reproducir toda una serie de herramientas que finalmente en el Sistema Nacional de Capacitación no lo vemos reflejado, o sea la Financiera Rural efectivamente no reconoce la capacitación, la acreditación que tiene PRODESCA en un diseño de un proyecto, tenemos que volver a hacer exámenes, tenemos que volver a otro proceso, donde efectivamente toda la jugada es diferente, a lo mejor porque los servicios también son diferentes, pero hablamos de diseño de un proyecto, en las dos partes, y si nos vamos a FIRA, también tenemos esa misma consideración, hay que volver a acreditarse porque unos son más viejos, porque otros son más nuevos. Efectivamente aquí hace falta articular, hace falta ya cerrar un solo modelo; si el INCA tiene que ser el rector, que eso sea, pero que no trate de ser el monopolio de los servicios de capacitación a nivel nacional y que efectivamente una serie de técnicos anden dispersos buscando donde está el mejor mercado, para poderse acreditar ahí. Por lo que hago la petición a este Consejo que se arme ese equipo de trabajo, que efectivamente arme un Sistema Nacional de Capacitación homologado, tipificado, como se estaba diciendo hace rato. Hay que tipificarlo, porque una capacitación va hacia al productor, otra va hacia el técnico, otra incluso va hacia los dirigentes de organizaciones y de organismos sociales y privados, y hay que hacerlo de esa manera para que el sistema verdaderamente funcione de esa manera. Esa es una la propuesta. Por otro lado, internamente en el INCA Rural, en este CECADER, o el programa que respalda o acredita en la calidad los servicios de desarrollo rural, hemos tenido una problemática muy fuerte, por lo menos en nuestra organización, en el sentido de que nuestros técnicos casi todo el tiempo están condicionados, y luego para poder superar esa condición, o para poder definir no llegar a ella, hay corruptelas entre el CECADER, el servidor o el técnico que se encarga de supervisar a todos, porque les avisa que les va a mandar con alguna observación y en ese momento hacen una negociación ahí, para que cuando cobre el técnico le pase una lana al CECADER, al supervisor y no pase nada; así está sucediendo en esta parte de este contexto y si necesitamos poner orden ahí. Al principio nosotros criticábamos muy fuerte lo que es el CECADER, y se decía es un programa que va a avanzar, es una parte importante, pero como que es juez y parte, o sea no puede ser juez y parte, y lo podemos resolver si hay un Sistema Nacional de Capacitación, con todos los actores participando, a lo mejor hasta externa la parte del CECADER, de calificar los servicios de desarrollo rural en esta parte; y finalmente lo del famoso 8% que se puede destinar hacia la capacitación en cuestión de recursos, si me gustaría que se volviera a revisar esa parte, porque me imagino un pequeño proyecto de 100,000 pesos, con 8,000 pesos para ponerlo en marcha, se que hay una serie de servicios que podemos ir enlazando, pero si necesitamos revisarlo independientemente que sea una recomendación mundial. Finalmente, a veces los equipos técnicos dicen que son los que saben de todo, porque van a bajar los recursos y que los van a operar, porque finalmente el pago del servicio está condicionado a eso, la parte final del servicio está condicionado a que pongas el dinero en el grupo, por lo que casi todos se están avocando a bajar los recursos, así de sencillo, y para capacitación y puesta en marcha y todo eso, hay una seria deficiencia ante este asunto, entonces esa es la visión como observamos esta parte del Sistema Nacional de Capacitación, lo que si necesitaríamos las organizaciones es que se homologara esta situación, sumándonos a los comentarios que han hecho los demás.

LIC. LETICIA DESCHAMPS SOLORZANO: Creo que el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural e Integral, es un sistema que está todavía en proceso de construcción, hemos ido avanzando mucho, pero le falta mucho. Recojo todas sus observaciones, todos sus comentarios, me parece que son importantes y tenemos que platicarlos también con los responsables

de cada una de las áreas, pero si me parece que también sería importante que ustedes pudieran participar de manera más activa y más constante en la junta directiva del INCA Rural, porque es donde podemos tener decisión para efectos específicos de la capacitación, todos tienen un espacio dentro de la junta directiva del INCA Rural y la CNC por ejemplo tienen espacio, el CAP tienen espacio, lo que ha venido pasando es que van cambiando las personas que asisten a la junta directiva, por lo cual es muy difícil darle continuidad a lo que estamos haciendo. Los invito es a que participen activamente ahí, a que nos ayuden a tomar decisiones, porque ustedes son los que tienen contacto directo con la población y con las necesidades de las organizaciones. Por otro lado, también me parece que es importante que se trabaje más en las Comisiones de Desarrollo Rural, ahí se toman decisiones fundamentales para los proyectos y son decisiones donde la federación no tiene nada que ver, son estatales, 100% estatales. Me parece que es muy importante la participación de ustedes en ellas. Y en la política de capacitación, eso del 8%, nosotros lo planteamos como un ideal a seguir, pero quiere decir que se tenga que aplicar, lo que nosotros pensamos es que siguiendo el criterio de la UNESCO, sería muy útil que se pudiera aplicar a cualquier proyecto de inversión en el medio rural, pero cada proyecto, cada grupo, cada organización, cada municipio, tiene que determinar si es procedente o no, y en que medida se puede; lo que si es importante, y eso sí sucedió mucho, es que se vaya generando un fondo para la capacitación y que este fondo se pueda generar con un peso que de cada productor a la semana, o un 1% de las ganancias que tiene en la venta de sus productos, poco a poco vaya creciendo ese fondo para la capacitación y que se pueda estar utilizando permanentemente en el desarrollo de estas capacidades que son tan necesarias, además de tener los recursos públicos a nivel estatal y a nivel federal. Y por último, vuelvo a repetirles, ya lo he dicho en varias ocasiones, pero lo vuelvo a repetir, les agradezco infinitamente el apoyo que todas las organizaciones nos dieron como INCA Rural, para que se mantuviera, fue una situación muy difícil, personalmente y todos los empleados del INCA, después de haber cumplido nuestro treinta aniversario, nos enteramos de que estamos en una situación en donde probablemente desaparezcamos, y si no hubiera sido por el apoyo de todos ustedes, la verdad es que el INCA hubiera desaparecido, de verdad agradezco a todas las organizaciones su apoyo y se que sin su apoyo no podríamos estar aquí, gracias a ustedes estamos aquí. Y espero que el INCA sea una institución que les siga siendo útil, porque para eso está el INCA, para que sea útil, para que sea de beneficio a la población rural, y para que tenga un impacto inmediato con vistas a largo plazo; ojalá y que podamos ser una institución de servicio, que satisfaga las necesidades de ustedes como organizaciones campesinas.

ACUERDO 310: Los integrantes del Consejo se dan por enterados del Informe sobre el Sistema Nacional de Capacitación, presentado por el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural.

5. ASUNTOS GENERALES.

LIC. MÁX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: Propongo que en una próxima sesión se aborde la viabilidad política y jurídica de la propuesta que hizo el CAP en la sesión solemne del Consejo el 28 de Abril, para que el Acuerdo Nacional para el Campo pueda elevarse a nivel de decreto y pueda ser retomado con cierta obligatoriedad jurídica por la próxima administración, gane quien gane. Y dos pedir que se nos pueda hacer llegar a todos, o se suba a la página Web, la versión estenográfica de la sesión solemne, de manera particular, la información que nos daba el presidente Fox de las consultas a los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, sobre la renegociación del Tratado del Libre Comercio en el tema de Maíz y de Frijol, que en esa sesión solemne nos lo informó y quisiéramos conocer los documentos respectivos.

MAESTRO DANIEL FAJARDO ORTÍZ: La mesa directiva de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, tuvo hace unos quince días una reunión con el Secretario de la SAGARPA, con el Licenciado Francisco Mayorga, el tema único, el que más nos preocupa en estos momentos, es la llamada reserva precautoria del presupuesto que afecta a la SAGARPA, 4,800 millones de pesos, en ese momento el Secretario nos dijo que este tema se iba a platicar con la Secretaría de Hacienda y que nos estarían dando un avance de cómo va el descongelamiento de esos recursos que esperamos.

Este ajuste presupuestal, porque después de la reserva precautoria viene un ajuste al presupuesto de la SAGARPA, afecta a algunos programas en los cuales especialmente quisiéramos se pusiera atención, es el caso del PROMAP, un programa que tenía 1,055 millones de pesos, prácticamente se desapareció, menos de 100 millones de pesos, es para pequeños productores de frijol y maíz. Es el caso del Programa de Agronegocios también, que prácticamente desaparece, 650 millones de pesos, a 50 millones de pesos; hay un recorte también en el Programa de Competitividad, hay un recorte al Programa Alianza para el Campo y a otros muchos mas, Pesca. Ante esta situación, desafortunadamente está causando estragos ya, y esa es la preocupación y por eso la insistencia, se ha detenido toda autorización de proyectos de agronegocios por ejemplo, del PROMAP se ha detenido toda autorización de proyectos, ampliaciones de Alianza para el Campo, incluso recursos que fueron utilizados para la sequía no han llegado a los Estados, ni siquiera el oficio de autorización de que podríamos contar con esos recursos, se han detenido también toda autorización de proyectos de competitividad de todos los sistemas producto, y sabemos bien que en el campo el dinero es importante también temporalmente; ya ha habido afectaciones, quisiera solamente decir una, en el caso del PROMAP, había proyectos muy importantes de mejoramiento de calidades de frijol, para el caso de Zacatecas, ya llovió en Zacatecas, la gente ya ocupa esa semilla y pues no se liberó, simplemente nunca se autorizó el programa del PROMAP para esa parte, se tenían programadas 25mil Has. de frijol que iban a recibir semilla certificada para mejorar las variedades, ahora con frijol negro Michigan y frijol flor de mayo sol, que es más competitivo en el mercado, desafortunadamente ya no llegó, por eso es la urgencia de atender este tema y quisiera preguntar que avances se tienen, que se ha hecho al respecto. Aprovechando el uso de la voz, proponer que se pueda tratar en una próxima sesión el tema de las importaciones de la leche, es un tema que se ha hablado, que pudiera venir la Secretaría de Economía a explicarnos como esta el asunto de los cupos, que pudiéramos ver como esta la regulación completa del mercado de la leche, como esta la oferta, porque ha habido en varios Estados de la república señalamientos al respecto.

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS: Quisiera plantear aquí una sesión extraordinaria del Consejo, para revisar el ejercicio de presupuesto 2006 con Reforma Agraria, SAGARPA, SEDESOL y Economía, y que además pudiéramos hacer un ejercicio de balance final por la siguiente razón, me parece bastante dolosa la actitud del gobierno en dos sentidos: una, ese escándalo público de que comprometieron recursos con una Comisión de Diputados panistas, que hicieron triangulaciones, involucra a estas secretarías, y mientras a quienes somos miembros de este Consejo, a quienes firmamos el Acuerdo Nacional para el Campo, nos fueron desplazando de los compromisos que acordaron con nosotros, le dieron entrada a las organizaciones panistas, les dieron manga ancha y les dieron hasta oportunidad de cometer actos ilícitos y parece que les quiere dar impunidad, que eso estaría más grave. Y hay otra actitud dolosa, el Subsecretario Rubén Mendoza, de Reforma Agraria, esta enviando a las organizaciones un oficio durante esta semana, diciendo que quiere cuentas de 2003, 2004, 2005 de los recursos que las organizaciones gestionaron para sus agremiados agrupados para proyectos de esa Secretaría, y habla de transparencia y habla de que tenemos que rendir cuentas, yo no digo que no, pero esta petición que hace, por cierto con mucha torpeza, se la vamos a regresar, y nos da oportunidad para que no solamente nos pidan cuentas a las organizaciones que participamos en este Consejo y que firmamos el Acuerdo, sino para que rindan cuentas de los recursos que le derivaron a los llamados independientes, en los que encuadraron a los diputados panistas, en los que encuadraron a las organizaciones panistas que inventaron, porque si va a haber rendición de cuentas y transparencia, este Consejo debe exigir que sea parejo, por lo que plantearía que concurrieran los Subsecretarios de estas Secretarías que he señalado, para que hagamos un ejercicio de evaluación, en el que con toda transparencia y objetividad, se informe de las organizaciones que aquí participamos, que cuentas nos faltan por rendir, pero que nos rindan cuentas de esos llamados independientes por los que fueron canalizando la mayor parte de recursos en agravio de la gestoría social y de nuestros proyectos como organización.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS SANDOVAL: Quisiera mencionar dos puntos que para mí son importantes: el primero, durante este mes tuve la oportunidad de salir del país y me siento muy orgullosa de haber escuchado muchos halagos en cuanto a una institución que hoy esta presente, que es la Agencia Federal de Investigación, en otros países se reconoce la eficacia de la misma, me comentan que ustedes están capacitando a gente del FBI, de Scotland Yard, en materia de negociación de secuestros, eso me hizo sentir verdaderamente orgullosa de esta institución. Quiero compartirlo con mis compañeros, porque todo son puras noticias malas, ninguna buena y el haberlo escuchado de gente que nada tiene que ver con este país, que no tiene intereses de desacreditar lo que esta bien hecho, creo que es importante compartirlo, el reconocimiento que se tiene a esta Agencia Federal de Investigaciones y el respeto además, cuando nos decían que ojalá cuidáramos a esa organización, como lo hacemos con el IFE, para evitar que se ensucie, se denigre y que pueda seguirnos rindiendo cuentas verdaderamente exitosas como lo ha hecho la Agencia Federal de Investigación. Y quería comentarlo en presencia de usted, porque para mi fue algo muy importante, me sentí muy orgullosa en ese mesa de ser mexicana y de tener una Agencia reconocida a nivel internacional. Les digo una cosa, me siento verdaderamente triste porque este Consejo no pudo tener la capacidad de convocar a los candidatos al gobierno de la República, puesto que aquí están representadas las organizaciones más importantes y más representativas del sector rural, no los pudimos traer para que pudieran expresarnos cuales eran sus proyectos de nación en este sentido, que hubiera sido muy importante, porque ellos no son los que tienen el conocimiento, ni pueden estar reinventando al país cada seis años, debimos haberlos tenido aquí y escucharlos y ellos debieron habernos escuchado, porque somos los que de alguna manera representamos organizaciones campesinas, y en este sector no pudimos, o no quisimos, o no tuvimos la visión de haberlos invitado, estábamos obligados a haberlos llamado a que nos explicaran cual era su proyecto y cual era su propuesta.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Primero empezamos por el final. No se convocó a los candidatos porque nunca fue planteado. Hacer una propuesta de asuntos generales que esta muy vinculada con el tema de la apertura del 2008 de Maíz, Frijol, Leche y Azúcar. En la pasada sesión del Consejo, Max no tuvo oportunidad de acompañarnos, se presentó el texto de las misivas que envió el gobierno de México a sus homólogos de Canadá y los Estados Unidos, y la respuesta del gobierno de los Estados Unidos. Se tomó un acuerdo, de generar grupos de trabajo que aportaran en aquellos aspectos de colaboración que ofreció el gobierno de Estados Unidos, el gobierno de Canadá no ha respondido porque estaba recién estrenándose como Ejecutivo; tiene que ver también con el planteamiento sobre la intervención del señor Presidente, se desarrollo ya en este Consejo en la pasada sesión, y la propuesta de cómo podemos entrarle con algunos elementos de tiempo y de composición, es la que quiero presentar enseguida a ustedes. Primero, el objetivo sería diseñar y definir estrategias que lleven a la disminución de los efectos negativos y aprovechamiento de las oportunidades de los productos nacionales, ante la apertura comercial de maíz blanco, frijol, leche y azúcar en el año 2008. Organización: la creación de cuatro grupos de trabajo, uno por cada producto, el eje central sería el sistema producto constituido o su equivalente, en atención a que ellos son los directamente interesados y tienen un conocimiento más profundo del tema; ¿como se compondría?, con un coordinador, que sería el Presidente del Sistema Producto, un facilitador, que permitiera de forma ordenada las intervenciones y la construcción de la propuesta, un secretario técnico, que sería un funcionario federal, representantes del Sistema Producto correspondiente, en no más de dos, integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural sustentable, en dos y eventualmente la invitación a especialistas de acuerdo al tema a tratar. La metodología sería definida por este grupo ya constituido. Integración de Resultados: Los resultados de los cuatro grupos de trabajo, deberán ser integrados para presentarse en el seno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, el 29 de Octubre. La designación de los representantes del Consejo para estos grupos de trabajo, el 29 de Octubre. La instalación de los grupos de trabajo: el 14 de Julio. La formulación del trabajo: del 14 de Julio al 14 de Septiembre. Y la presentación a este Consejo: el 28 de Septiembre. Esta es en resumen la propuesta que ponemos a consideración de ustedes, con objeto de que podamos

continuar avanzando en la temática; son temas que requieren de manejo especializado, son algunos casi por naturaleza, como integrantes del Consejo, caerían directamente en los grupos de trabajo, por decirles, en el caso de la leche esta ANGLAC en este Consejo, esta la Confederación Nacional Ganadera, igual en el caso del azúcar, están las dos grandes organizaciones; no es limitativo, es simplemente una propuesta y la solicitud de que nos permitieran intervención de Consejeros que no necesariamente fueran los representantes de estas organizaciones. Esta es la propuesta que pongo a consideración de ustedes, para poder continuar con la tarea de diseñar con profesionalismo las medidas que pueden ser materia de comentario y de acuerdo con los gobiernos de los otros países de América del Norte.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS SANDOVAL: Perdón Licenciado Márquez, pero en el caso del azúcar no está constituido el sistema producto.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: No, pero están empezando a trabajar en un esquema análogo, no está constituido el sistema producto porque en la ley de la materia no se consideró como tal, no quedó finalmente aprobada, sin embargo está en la Ley de Desarrollo Rural y aunque tenga otro nombre, es su equivalente. Para nosotros hace las veces, para efectos prácticos de poder conseguir una propuesta que sea viable en el momento de sentarse a negociar con las contrapartes.

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ: Nosotros sentimos que hay que revisar la propuesta. La cuestión del impacto de la apertura comercial, con manifestaciones constantes de preocupación desde hace un buen número de años, desde luego que despierta y preocupa a todos los productores, pero las medidas para enfrentar la apertura, sentimos que deben ser una cuestión fundamentalmente de diseño de política pública, a partir del gobierno federal. Desde hace un buen número de meses se puso a consideración en este Consejo, la necesidad de que la SAGARPA presentara una estrategia para enfrentar la apertura comercial, será hace unos seis, ocho meses, si mal no recuerdo; sentimos que deberíamos de conocer primero cuál es la estrategia que está implementando el gobierno para poder enfrentar esta apertura, y desde luego derivarla a análisis de grupos de trabajo y análisis mucho más amplios de las organizaciones, mucho más allá de los grupos de trabajo de cuatro, cinco diez, porque incumbe a la enorme mayoría de productores de este país. El hecho de involucrarnos en un trabajo grupal como si fuera solo la iniciativa a partir de los productores, cuando este problema lo venimos vislumbrando desde hace un buen número de años. Sinceramente nos da la impresión de querer sacarle al bulto como la obligación que tiene el gobierno para poder enfrentarlo, o sea, nosotros quisiéramos saber cuál es la postura del gobierno, la estrategia del gobierno, la propuesta concreta para enfrentar la apertura comercial, y a partir de ahí derivar el análisis, la discusión, las aportaciones, pero no partir de un vacío donde nada más estamos viendo que ya está a unos cuantos meses y a ver que se nos ocurre, esto implica medidas de política, medidas de gobierno, que desde luego, una misiva es parte de esto, pero es simplemente una partecita de todos un planteamiento mucho más amplio.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Estoy de acuerdo contigo, son dos cosas distintas Héctor. Una son los elementos de pláticas técnicas con las contrapartes de los otros gobiernos, y otra cosa es la política pública respecto de esos productos internamente, para lo cual no necesitamos sentarnos a negociar con ningún otro país, sino que son decisiones soberanas. En este momento lo que se está planteando es la parte de intercambio con los otros dos países; la parte de la política pública sería otra materia de amplia deliberación, pero es una materia interna, no es en este grupo de trabajo, ni pretende suplirlo.

Yo diría que está bien, pero pueden avanzar de forma paralela Héctor, no quitar de la temática la presentación o el conocimiento del diseño de una estrategia por parte del Consejo, porque finalmente el Consejo no es el gobierno solamente, sino que los conformamos todos, por parte del Consejo se dé una propuesta de lo que debiera ser la política pública en esta materia, pero no es el tema exactamente al que me estoy refiriendo, sino el tema de intercambio de interrelación con los otros dos países.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: El comentario que haría, es que tenemos una organización en el Consejo para trabajar, y hay una Comisión específica para este tema que es la COSAC; todos los que participamos en el Consejo tenemos acreditada a la persona especializada en los diversos temas, y ahí concurrimos, por lo que no creo que deba hacerse una Comisión específica o especial, sino más bien esta metodología con fechas, etcétera, llevarla a la COSAC y que ahí concurra el Comité del Sistema Producto de cada producto, pero el espacio institucional que tenemos en este Consejo es la COSAC; y no estaría de acuerdo en que el tema del Consejo se vaya a abordar con carácter limitativo a dos Consejeros al seno de otro espacio, cuando aquí tenemos nuestro espacio institucional incluyente y participativo de todos. Esa sería la observación.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: A ver Max, si te parece correcto, el trabajo técnico especializado puede ser desarrollado por el grupo de trabajo y podemos apelar a la instancia de la COSAC también, antes de traerlo al Consejo, de tal manera que los interesados y los especialistas puedan dar una visión pormenorizada, antes de entrar a un debate amplio de cuales son las características que debiera llevar desde su punto de vista, con sustento sólido, con posibilidades de poder hacer una presentación sólida de la tesis, llevarla a la COSAC e inmediatamente después al Consejo.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: En la COSAC hemos desarrollado todo un trabajo con la gente que concurre, que son los especialistas de todos los aquí representados, sobre todos estos temas, hay calidad en la comisión, porque se han abordado conceptos de lo que es el libre comercio de los distintos tratados y compromisos que tiene el gobierno, se han hecho seminarios, cursos, hay capacidad y hay calidad en quienes concurren a la COSAC, entonces no se convertiría ahí, en otra cosa más que en un debate estrictamente de carácter técnico y con argumentos, así la veo, pero si se insiste en que se cree otra instancia, pues creo que no vamos a avanzar mucho.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Te parece bien que esos grupos específicos se inscriban en la COSAC, en lugar de darles el cobijo directo del Consejo, se inscriban en la COSAC y posteriormente de todas maneras lo traigan al Consejo.

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS: Creo que en este asunto que ha concluido de llevarse Comisiones a COSAC, bueno, la COSAC no ha funcionado, presidida por Economía, donde los señores funcionarios nunca están, mandan a un funcionario menor a que reciba toda la andanada de críticas y golpes. Creo que en esto se requiere, en abono al planteamiento que hace Héctor, que nos sentemos con el Secretario de Economía y su gente, que nos sentemos con el Secretario de Agricultura y su gente, para darle continuidad a aquella propuesta de blindaje que ya planteó el gobierno frente a la apertura en 2003, que dijeron, vamos a hacer esto, e incluso hay que evaluar eso, una propuesta institucional del gobierno. Creo que hay que rescatar esta propuesta, sentarnos con estos dos Secretarios, para tratar el tema en serio; y lo otro, es que estén inventando cosas para luego meter gente a modo que diga que esta a todo dar lo que piensan o hacen, y luego ya nos salen con versiones institucionales, no pues una comisión dijo que esto estaba correcto y que hay muerte. Creo que se requiere un mecanismo de este modo, Economía, SAGARPA, rescatemos y evaluemos este compromiso de blindaje que se lanzó en el 2003, para que completemos el que hacer, las medidas a tomar, frente a lo que se viene en 2008.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Perdón por la insistencia, y sin la intención de crear caos. Este Consejo hace un mes se reunió y tomó un acuerdo después de conocer el contenido de las misivas, el Acuerdo fue la creación de los grupos de trabajo, lo podemos inscribir en el marco institucional como propone Max, o sea esta bien, yo creo que eso le da más solvencia, pero si hay un acuerdo tomado y hace un buen rato, al principio de la sesión, dimos por aprobada el acta que incluye este acuerdo, creo que tenemos que guardar consistencia en lo que el propio Consejo se ha dado como reglamento.

LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ. ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO. (AMSDA): Algunas consideraciones. En la reunión pasada de la COSAC, hace dos semanas, la sesión no pudo llevarse a cabo porque no hubo quórum, y entiendo que esto ha sido recurrente en las últimas, cuando menos dos o tres sesiones, esto solo como una

referencia. En lo que aquí se analizó, solamente para conocimiento de la mesa, fue el contenido del planteamiento, de la respuesta que hubo por parte del gobierno americano a las cartas que aquí se presentaron, y se acordó un pronunciamiento en el sentido de que apeláramos a esta respuesta, y que hiciéramos un trabajo hacia el interior, tomando como referencia el acuerdo de este Consejo, y me parece que algo fundamental, dentro de estos trabajos, es hacer una revisión y un repaso del capítulo agropecuario, porque algunas consideraciones me parece que son especulaciones de más. El capítulo ocho, que no es el capítulo agropecuario, establece medidas de emergencia, y me parece que da en el centro de lo que queremos, cuando menos es una reflexión que pongo en la mesa, y me voy a permitir sacar un resumen, dice: "Solo durante el periodo de transición, si como resultado de la reducción o eliminación de un arancel, se genera un daño serio o amenaza del mismo: a) debemos suspender la reducción futura; b) aumentar el arancel". Me parece que aquí, de facto da el instrumento en el que atrás de estas mesas debíamos de estar identificando con un técnico, que entendemos como amenaza de daño y que entendemos como daño serio, y si la prospectiva de la apertura nos ubica en ese escenario para entonces, uno, replantear el término en el marco de lo que establece el mismo tratado a los países socios, y acuérdense que el Tratado de Libre Comercio son finalmente dos acuerdos bilaterales, es un acuerdo con Estados Unidos y es un acuerdo con Canadá, entonces, ¿como abordáramos esto de la manera técnica?, sí es que el análisis nos dice que debemos de llevar a un panel, o que debemos de llevar a una controversia, o que debíamos de acudir a este capítulo para hacer un trabajo bien orientado; dos, hicimos una breve reflexión sobre el tema, y la ley agrícola norteamericana 2007, que eventualmente exacerbara los apoyos para la reconversión y el uso del etanol, presenta un escenario, cuando menos no tan complejo para el maíz, para sobretodo a aquellos productores que tienen una vocación comercial, en todo caso parece que es más amenazante para el sector pecuario, que para el sector productor. La otra parte, en cuanto a leche y frijol, parecen productos muy sensibles, lo estamos viviendo con este sobrecupo aparente en el sentido de que ha generado una fuerte disminución de precios y un cierre de mercados, porque LICONSA esta cerrando las opciones de venta y de compra de leche líquida. En el caso de azúcar, lo que queremos es que cumplan el tratado, me parece que aquí incluso en la mesa, podrá ser cualquier reflexión, pero si estamos enmarcados en el capítulo agropecuario, pues lo que estamos buscando es que cumplan con el tratado, tenemos excedentes que no hemos podido colocar del otro lado porque hay unas cartas paralelas ahí, etcétera. Entonces me parece que el ejercicio es más acotado, más técnico, no es solamente una reflexión interna, sino necesitamos el acompañamiento de los expertos de la Secretaría de Economía, y el acompañamiento de ASERCA en esto, para poder establecer si verdaderamente hay elementos aquí, que primero, nos pongan en una mesa negociadora con elementos técnicos y soportados, de acuerdo a los elementos que negociamos y que los recursos ahí están, y segundo, si establecer en el marco del trabajo del Consejo cualquier orientación a la política pública, que desde luego deberá de proponerse por este Consejo en el marco del nuevo Plan de Desarrollo y todo lo que venga a propósito del ajuste estructural.

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA: Nada más para abundar en una propuesta que hizo Daniel, Octavio y Álvaro, en el sentido de tener una reunión extraordinaria del Consejo a efecto de que nos podamos reunir con SEDESOL, Economía, SAGARPA, Reforma Agraria y agregando a Hacienda, por la siguiente razón, ya en este momento se esta hablando de reservas precautorias, de recortes presupuéstales, y obviamente es un año atípico, tenemos muy poco tiempo, prácticamente la liberación de recursos, estamos hablando después del dos de Julio, y a los pocos días nos van a decir que se van a bajar las cortinas de las ventanillas; eso nos preocupa, porque nos afecta en la planeación que tenemos como organizaciones sociales, nos afecta en las prioridades que tenemos como organizaciones y en los compromisos, la verdad es que ha sido muy común el que prive la incertidumbre y la especulación, de que en una Secretaría le echen la culpa a otra Secretaría y en otra a otra, pero finalmente los que son directamente perjudicados son los productores y obviamente de paso nos pasan a raspar a las organizaciones sociales que quedamos en entredicho con nuestros representados; entonces si quisiera apelar a la comprensión, para que pudiéramos tener una sesión extraordinaria con el fin de que aclaremos, de que eficientemos tiempos, de que no nos

comprometamos más allá de lo que no podemos hacer, esto ya lo plantearon aquí en los términos que pudiera darse, pero que podemos tener una reunión de trabajo que nos simplifique muchas cosas.

ING. JOSÉ DURÁN VERA: Conforme al punto anterior, el gobierno federal ha iniciado ante sus homólogos de Estado Unidos y el Canadá, y de conformidad al Acuerdo Nacional para el Campo, un procedimiento que insta para la revisión de estas partes importantes del apartado correspondiente al sector agropecuario en el TLCAN, por tanto creo que este Consejo tiene, tiene no solo necesidad, sino obligación de dar continuidad a este procedimiento, no puede ser un ejercicio de sombra y solamente dejarlo ahí con la contestación que se ha dado por el gobierno de los Estados Unidos y esperar a ver que nos contesta el Canadá. A mi me parece que lo que es realmente importante, es que discutamos que vamos a hacer con estos productos que son fundamentales para el país y para los que aquí trabajamos en el campo, por tanto me parece que hay que propiciar que abordemos con la calidad que se requiere estas discusiones, y para mediar un poco las propuestas que se han hecho, sugeriría al Consejo que formemos estos grupos de trabajo con gente especializada de las organizaciones, pero no acotarlo a una o dos, suponiendo que son realmente las especialistas, dejémoslo abierto a que cada quien se pueda inscribir con profesionales especializados en estas materias en los grupos de trabajo y después llevarlos, si se puede a la COSAC, o al pleno de este Consejo, pero lo importante es trabajar en la materia, y nuestra organización puede aportar especialistas al tema de la caña de azúcar y de la leche, nos apuntamos, nos queremos inscribir ya en esos temas específicamente.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Ahí esta la otra propuesta, que sean directamente las organizaciones y sus aportaciones en el seno de la COSAC se abordarían; especializadas. Les parece correcto, ese sería el punto de acuerdo.

ACUERDO 311: Que la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, a cargo de la Secretaría de Economía, sea la encargada de instalar cuatro Grupos de Trabajo, para diseñar y definir estrategias que lleven a la disminución de los efectos negativos y aprovechamiento de las oportunidades de los productos nacionales, ante la apertura comercial del maíz blanco, frijol, leche y azúcar, en el año 2008.

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ: Nosotros quisiéramos insistir en esto. Sobre el TLC se ha discutido muchísimo, o sea, no se va a comenzar a estudiar el contenido y los efectos del TLC, hay muchísima discusión, muchísima información y no es una cosa tan complicada, son cuestiones muy precisas donde se necesitan articular medidas de política y medidas de gobierno. Creo que la propuesta más sensata es la que hace Álvaro, o sea, necesitamos saber cual es la propuesta y la postura del gobierno, para poderse discutir en torno a algo concreto, de otro modo vamos a iniciar las discusiones que iniciamos ya hace un buen número de años, vamos allegar a las mismas conclusiones y vamos a llegar con esas discusiones al 2008 y ahí nos van a encontrar, o sea, un tanto ocuparnos sin llegar a ningún resultado, todo este tipo de discusiones sin medidas concretas de gobierno, no sirven para gran cosa, más que para abreviar en el conocimiento y en la información, a lo mejor adquirir un poco más de cultura sobre la cuestión de los intercambios comerciales, pero no sobre los resultados que van a ser brutales, o sea, para ir a lo concreto, hay muchísimo en esto, falta la voluntad política, falta el compromiso concreto, para poder saber a que le vamos a tirar y sobre eso discutir. El discutir en el seno de este Consejo con las instancias involucradas, Secretario de Economía, Secretario de Hacienda, Secretario de la SAGARPA, fundamentalmente.

ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA. PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO: Siento que ha habido tres asuntos generales concretos: el primero, el que recordaba Max Correa, que es la propuesta de elevar a categoría de decreto el Acuerdo Nacional para el Campo, ese esta recogido y se solicitará a la Presidencia que nos defina cual sería el procedimiento, para eventualmente llegar a esa condición; el segundo, el de los recursos que planteó Daniel Fajardo, aquí en la parte de los recursos, quisiera avisarles que mañana hay una reunión de parte de la Comisión de Presupuesto, a las 13:30 horas, en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda. Entiendo que esta reunión la presidirá Pablo Reyes Pruneda, y en ella podrá dar cuenta de cual es el status de la actual reserva; y tercero, toda esta cuestión de la consulta del TLC, que originalmente fue planteado para maíz y frijol. El Secretario dio cuenta en la reunión pasada, de las cartas que ya se mandaron al gobierno americano, la consulta

que se hizo con ellos, la contestación a la misma, que en esencia consiste en que el gobierno americano esta de acuerdo en constituir un grupo para llevar a cabo estas consultas; el gobierno canadiense, si nos responde o no nos responde, eso es otra cosa, pero tarde o temprano, para llegar a esas consultas, lo que hay que llevar es con una política y una posición de parte del gobierno mexicano, que eso es lo que hay que tener claro. Coincido con la propuesta que hacen Álvaro y Héctor Padilla, porque de partida hay una política, la política de blindaje agropecuario, efectivamente, que fue emitida a finales de 2002 y entra en vigor en 2003, que tiene como eje fundamentalmente el ingreso objetivo para el caso de maíz, que es el maíz de grano, en el cual sentimos la mayor afectación. Hay otros componentes de política, por ahí Daniel señalaba el caso de leche, no hay tendencias a cupos, todo lo contrario, en este momento más bien hay sobreoferta, hay una política de retirar leche del mercado por la vía de secado, y eso nos permite crear inventarios; y el caso de lo que es frijol, maíz, caña que también tienen una serie de acciones concretas de programas, se tienen que evaluar; coincido totalmente con lo que Héctor señalaba, y que también refrendaba Álvaro López Ríos. Sugeriría que en estos grupos se de cómo punto de partida la política, los impactos, los alcances, y luego se defina la posición de ese Comité y a través de la COSAC se eleve. Sugeriría, para no enredarnos, que retomemos el calendario que propuso el Lic. Francisco Márquez, todo este calendario culmina el 28 de Septiembre y entonces le pediremos directamente al Secretario de Economía que comparezca al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para encabezar lo que fueron los trabajos de cada uno de estos grupos, que a través de la COSAC se tienen que haber cernido, y realmente llegar con una propuesta muy sólida y muy concreta, para no dispersarnos; son cuatro grupos, es muchísimo material y creo que tiene que trabajarse de manera mucho más técnica en los grupos, la COSAC ya tiene la estructura, hagámoslo, no le veo ningún inconveniente a la limitante de las organizaciones, las que consideren pertinente incluirse en estos grupos de trabajo, adelante; retomamos el comentario de Octavio y creo que es muy pertinente que en este caso, pero ahora que hay un Acuerdo del Consejo, tiene que haber un exhorto a que sea presidida en este caso por la subsecretaría que normalmente la ha presidido, y que se trabaje a fondo, y que con el calendario se tenga condiciones para llegar el 28 de Septiembre con la propuesta. Sugeriría esto como mecanismo, creo que recoge mucho de las inquietudes que se han hecho, vuelvo a decir, partir de evaluar la política, realmente donde estamos en cada una de estas cosas, que los grupos también trabajen cual seria la propuesta eventual a hacer para ellos, que la COSAC las consolide y que le 28 de Septiembre presente resultado el Secretario de Economía aquí, en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, citado en este caso por el Secretario de Agricultura. Hay otra propuesta también, de hacer un recuento del ejercicio presupuestal que fue hecha por Álvaro y que también recogía algún otro de los Consejeros, sugeriría, si no tienen inconveniente, que a lo mejor nos hacemos bolas con varias Secretaría, Secretaría de la Reforma Agraria, SEDESOL, Economía, creo que el tema de Economía esta muy claro, es este asunto del TLC; el tema de Hacienda también esta muy claro, que va a hacer con la parte de la reserva, y la parte de ejercicio presupuestal, creo Álvaro que te refieres fundamentalmente al ejercicio que involucra a Reforma Agraria, SEDESOL y a SAGARPA, entonces sugeriría, que tentativamente si nos vamos a ir hasta Septiembre y la reunión con la parte de Economía y la COSAC, hagamos la reunión de Agosto a lo mejor orientada a hacer la revisión del ejercicio del presupuesto con estas tres dependencias, que aquí se diga cual es el corte, en que punto estamos, que nos falta, supongo, y lo digo con absoluta franqueza, que para entonces ya tiene que haber sido totalmente resuelto el asunto de la reserva, sea para bien o sea para mal, pero lo que en esta momento crea mucha suspicacia es la indefinición, porque una reserva, técnicamente no es una reducción de presupuesto, es simplemente un congelamiento del mismo, entonces, si ustedes no tienen inconveniente que para la reunión de Agosto sea ese el momento del corte. Quiero avisarles que evidentemente frente a lo que es el cierre de administración, si tenemos un corte mucho más corto, valga la redundancia, en donde prácticamente cada mes ya tenemos que estar anunciando como viene el cierre, y esto nos esta obligando a ejercer los recursos de manera muy rápida, el avance presupuestal es bastante adelantado y para Agosto prácticamente podríamos estar casi hablando de una especie de precierre de la administración, o al menos del año 2006.

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS: Estoy pensando ahora en Julio y no en Agosto, porque mire Ingeniero, todas las dependencias que tienen que ver con el campo, pusieron de pretexto para el ejercicio la coyuntura electoral, y por un lado tenemos versiones y evidencia de que han estado ejecutando gasto, y al rato nos van a salir, pues ya se acabó, ahora nos va a ser la controversia, fue la coyuntura el pretexto, para retener gasto cuando menos con varias organizaciones si no es que todas las que participamos aquí. Hay la sensación de que al primer trimestre de este año, Secretarías como Reforma Agraria, SAGARPA, SEDESOL, han ejercido 70% de gasto y si nos van a salir con esa versión, vamos a terminar mal, no nos vamos a quedar con los brazos cruzados, porque el año pasado cuando más recursos hubo por excedentes de petróleo, nos engañaron con la llamada controversia y a final de año nos dijeron, pues ya se gastó. Este año nos dijeron, vamos a empezar a operar desde Enero, prepárense porque el ejercicio es muy corto y será de Enero a Junio, se fue acercando hasta Junio, dijeron no, pasando las elecciones, pero un engaño de esos no se los vamos a admitir.

ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA: Creo que hay dos temas en relación a presupuesto. Primero, la junta de mañana de la Comisión de Presupuesto, es para ver la reserva y el avance de ejercicio, y la otra derivó un poco de tu propia intervención Álvaro, de la suspicacia que había en el ejercicio de algunos programas específicos y concretamente los de Reforma Agraria y SEDESOL, ésta es la segunda reunión que yo planteaba para Agosto, pero no le veo inconveniente en que la movamos para Julio, entonces, hablando claro, en la parte presupuesto son dos ejes, primero revisión de avance presupuestal, que es mañana, la Comisión ya está citada directamente en Hacienda para ver avance presupuestal, y la otra, la forma en la que se ejercieron los programas, que podemos también revisar en Julio, para poder separar los dos temas y con eso, si esa es la inquietud, creo que podemos darle respuesta.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Sobre la agenda de la próxima reunión, acaba de proponer el Subsecretario Ruiz que uno de los temas sea el ejercicio presupuestal de Reforma Agraria, SEDESOL y SAGARPA, y hay un tema propuesto adicionalmente, que es el tema de la leche, que también podría ser abordado, o como alternativa, uno que nos haría voltear hacia el futuro y empezar a conocer con mayor profundidad el tema de la Bioenergía; lo ponemos a consideración de los Consejeros, esos son los tres registros que tenemos hasta ahora.

ACUERDO 312: En el Orden del Día de la 6ª Sesión Ordinaria, 2006, a celebrarse el día 27 de Julio del año en curso, se tratarán los temas: Leche y Presupuesto.

LIC GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA: Nosotros queremos una reunión extraordinaria del Consejo donde este SEDESOL, Economía, Reforma Agraria, SAGARPA y Hacienda, para definir los montos presupuestales de ciertos programas, para no incurrir en errores, ni en compromisos falsos con nuestros representados. Si nos vamos hasta la próxima sesión ordinaria, prácticamente la semana que entra vamos a empezar a discutir y a negociar techos financieros; lo primero que nos van a decir, una cosa es la reserva y otra cosa son los anunciados recortes presupuestales; si van a hacer recortes presupuestales que bueno; entonces antes de iniciar este proceso de negociación, ya que los tiempos para nosotros son de suma prioridad, para que nos echamos la bolita si el tiempo lo tenemos encima, si decimos que prácticamente ya está próximo un cierre presupuestal en Agosto, el tiempo es un factor importantísimo, por eso queremos que sea una sesión extraordinaria, no va a ser una sesión de choque, simplemente es una sesión en donde pongamos en claro con lo que si podemos contar y con lo que no. Creo que es más profundo el problema de lo que realmente se piensa, por eso vale la pena que a la brevedad posible tengamos una sesión extraordinaria, a lo mejor muy práctica, muy eficiente, muy ejecutiva, en donde tomemos Acuerdos muy rápidos y sepamos con un criterio uniforme de estas Secretarías, lo que vamos a hacer como organizaciones sociales, que finalmente va a repercutir aquí, va a ser la caja de Pandora sin no lo resolvemos con toda oportunidad.

ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA: Yo entiendo que esa reunión que planteas, Gerardo, es la reunión de mañana, la reunión de mañana es con Hacienda y permite conocer cual es el avance de presupuesto, y permite también eventualmente definir lo que será la liberación de la reserva o su reducción. La Comisión es de este Consejo.

LIC GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA: Sí, pero hay una diferencia, los que finalmente somos interlocutores como organizaciones campesinas con el gobierno, vamos a pensar la decisión que tome una Comisión el día de mañana, el que toma la decisión no va ser un interlocutor en la negociación de los programas, que muchos de ellos se trabajan de esa manera, por decir Reforma Agraria, SEDESOL o Agricultura, porque queremos hacerlo aquí, o en todo caso que se constituya un grupo interinstitucional en donde definamos eso, para que después no sucede que quien tomó un Acuerdo ahí, no tiene nada que ver con lo que va a representar o con lo que va a plantear la organización campesina, no porque este en desacuerdo de que se haga la reunión mañana, que bueno que se va a hacer, pero a nosotros ya nos están anunciando que a partir de la semana que entra vamos a negociar con el Secretario de la Reforma Agraria, pero que no sabemos ni que montos son; igualmente, en la Secretaría de Desarrollo Social, en el programa de vivienda, no saben si es que puedan lograr rescatar 150 millones, pero si no se rescatan hay tanto presupuesto y va a depender del recorte presupuestal; y de ahí nos brincamos a otra o a otro programa y esto nos provoca incertidumbre, en FONAES inclusive, nos provoca incertidumbre, nos provoca que haya falta de seriedad en los planteamientos que hacemos con nuestra gente.

ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA: Para tratar de resolver esta situación. Mañana una de las cosas que tengo claro que la Comisión tiene que pedir a Hacienda, es que defina cuales van a ser esos montos asignables a cada programa, ese tiene que ser uno de los productos pedidos en la reunión con Hacienda; si esto lo define mañana, y las dependencias tenemos techos claros, en función a eso, si quieren podemos citar a una sesión extraordinaria para sobre esos montos definidos, ver como se van a ejercer, no veo inconveniente, pero lo que no puedo aventurar, es que va a pasar mañana Gerardo, si no tenemos la definición de mañana, tampoco podemos adelantarnos a otra junta que nos va a hacer caer en lo mismo; parto del supuesto de que la Comisión forma parte del Consejo, si no tienen inconveniente mañana las gentes que van de la Comisión, les vamos a pedir le soliciten a Hacienda en primer termino que defina montos, si esta definición se da mañana, luego entonces citamos al Consejo extraordinario, en una semana, en una semana y media.

LIC GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA: Mira, ahí, a lo mejor la sesión del Consejo no nos va a resolver más allá de lo que se decida mañana, la suplica sería, si ellos dicen son 100 millones para este rubro y el Consejo dice son 120, no hay de donde sacarlos, esa es la realidad, entonces derivado de la reunión de mañana y de los acuerdos que se tomen, la súplica sería que de inmediato a los miembros del Consejo, nos manden por correo los Acuerdos tomados.

ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA: Perfecto, mañana mismo al cierre de la reunión, se ven los Acuerdos, se les distribuyen a los Consejeros y se estima, en base a lo que haya sido el resultado de mañana, la pertinencia del Consejo extraordinario. Por eso decía que había dos niveles en la parte de presupuesto, si no tienen inconveniente, vemos la que es más urgente, que es las posibilidades de de recursos que va a haber y luego la parte de lo que era el desempeño de las dependencias en algunos programas, que eso es lo que sugería que hiciéramos en Julio. Vamos a tener dos reuniones en Julio, una para ver efectivamente cual es la asignación de techos presupuestales y luego la regular de Julio en donde trataremos el avance de los programas sobre los que ustedes tengan inquietud.

LIC. MÁX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: Creo que la intervención de la representación de los Secretarios de Desarrollo Rural, donde nos dicen que hay programas y cosas que están poniéndose difíciles, nos debe llamar la atención; ya el argumento del proceso electoral, ese ya no es, entonces mi propuesta sería que de hoy en ocho o de hoy en quince, se pudiera, con la información que mañana nos van a dar, hacer una sesión extraordinaria en los términos que solicita el compañero Álvaro López, porque eso nos va a permitir darle tranquilidad a muchas cosas en esta etapa de cierre de la administración, o sea si la olla express se ha conducido de manera más tranquila, pues es para que no se violente también lo que vamos a tener el domingo, pero ganas no sobran en muchos lugares para decir ¿Qué esta pasando con el ejercicio de los programas? Porque la experiencia que tenemos nos dice, como ya decía Gerardo, en Reforma Agraria los recursos del 2005 nos los entregaron en Enero y Febrero del 2006, y esta administración ya se va, entonces si hay factores de

mucha inquietud, y lo cierto es que todos queremos que estas cosas culminen de la mejor manera. Entonces en ese ánimo es la propuesta.

ING. ANTONIO RUÍZ GARCÍA: Esperemos a la reunión de mañana y en base a eso tenemos condiciones para citar a esa reunión extraordinaria que será cuanto antes y ahí se definirán los techos que tendrá cada Dependencia.

ACUERDO 313: Convocar a las Secretarías de Economía, de Reforma Agraria, de Desarrollo Social, de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que expliquen el ejercicio presupuestal de la dependencia a su cargo.

ACUERDO 314: Una vez que se haya realizado la sesión de la Comisión de Presupuesto y Financiamiento, se citará a Sesión Extraordinaria del Consejo, para tratar el tema de Presupuesto de las Secretarías de Economía, SAGARPA, Reforma Agraria, Desarrollo Social, solicitando la presencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Los temas a tratar para la siguiente reunión serían: leche, a reserva de lo que pase con presupuesto. Dos comentarios finales, uno, se les ha pedido un trabajo de auto evaluación del Consejo, como se hace todos los años. Les hacemos una muy atenta petición de que nos hagan favor de llenar el formulario correspondiente, sobre la base de que es un trabajo de autocrítica del Consejo, es de auto evaluación del Consejo y de todos los que en el participamos; y finalmente señales que hemos recibido algunas solicitudes de incorporaciones nuevas, de sistemas producto, lo pondremos a la consideración del dictamen técnico del grupo que esta formado reglamentariamente, que traeremos aquí en cuanto tengamos ese dictamen, seguramente la próxima sesión.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

LIC. EDUARDO URZUA VALDES
Secretaría de Desarrollo Social

ING. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO
Secretaría de Educación Pública

LIC. MA. DE LOURDES GUERRERO REYES
Secretaría de Economía

MPP. ROBERTO REMES TELLO DE MENESES
Secretaría del Medio Ambiente y
Recursos Naturales

LIC. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ
Secretaría de la Reforma Agraria

LIC. YESICA URBANO BARRIENTOS
Secretaría de Salud

LIC. SANDRA SEGURA RANGE
Secretaría de Gobernación

ING. JULIO ALEXANDER FREZIERES
Comisión Nacional del Agua

LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ
Asociación Mexicana de Secretarios de
Desarrollo Agropecuario, A.C. (AMSDA)

MTRO DANIEL FAJARDO ORTIZ
Región Centro-Occidente
AMSDA-Zacatecas

SR. MARCO ANTONIO ORTIZ SALAS
Comisión de Desarrollo Rural de la
H. Cámara de Diputados

LIC. DEMETRIO MONDRAGÓN BARAJAS
Comisión de Desarrollo Rural de la
H. Cámara de Senadores

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA
Alianza Campesina del Noroeste, A.C.,
(ALCANO)

LIC. SONIA RITA REYES
Asociación Mexicana de Uniones de
Crédito del Sector Social A.C. (AMUCSS)

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS SANDOVAL
Asociación Nacional del Sector Agropecuario y
Campesino, A. C. (ANSAC)

PROF. HUMBERTO SERRANO PÉREZ
Confederación Agrarista Mexicana, Prof.
Francisco Hernández Mercado, A.C. (CAM)

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ
Central Campesina Cardenista, A.C. (CCC)

ING. SANTIAGO DOMINGUEZ LUNA
Central Campesina Cardenista, A. C.
(CCC)

C. FEDERICO OVALLE VAQUERA
Central Independiente de Obreros
Agrícolas y Campesinos, A.C. (CIOAC)

LIC. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA
Confederación Nacional Campesina,
A.C. (CNC)

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
Confederación Nacional Campesina,
A.C. (CNC)

C. PALEMON GONZÁLEZ VERA
Central de Organizaciones Campesinas
y Populares, A. C. (COCYP)

ING. JOSÉ DURAN VERA
Unión Campesina Democrática, A. C.
(UCD)

C. JOSÉ ANTONIO EUAN MARTÍNEZ
Unión General de Obreros y Campesinos
de México "Jacinto López Moreno", A.C.
(UGOCM)

BIOL. TONATIUH CARRILLO LAMMENS
Unión General Obrero, Campesina y
Popular, A. C. Coordinadora Nacional
(UGOCP-CN)

SR. CRUZ VALLES GUEVARA
Unión Nacional de Organizaciones
Regionales, Campesinas Autónomas,
A. C. (UNORCA)

PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS
Unión Nacional de Trabajadores
Agrícolas, A.C. (UNTA)

ING. SERGIO NEVÁREZ NAVA
Unión Nacional de Organizaciones
Solidarias y Economía Social, A.C.
(UNIMOSS)

ING. MANUEL PORTILLO MORONES
Coordinadora Nacional de las
Fundaciones Produce, A. C. (COFUPRO)

LIC. RENE FONSECA MEDINA
Consejo Nacional Agropecuario
(CNA)

ING. JESÚS A PERALES ZERTUCHE
Confederación Nacional de Propietarios
Rurales A. C. (CNPR)

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación Mexicana para el Desarrollo
Rural (FMDR)

ING. ANGEL ROLDAN PARRODI
Red para el Desarrollo Rural Sustentable
(RDRS)

LIC. OCTAVIO O. E. PÉREZ PADILLA
Confederación Nacional de Cámaras
Industriales (CONCAMIN)

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ
Asociación Mexicana de Engordadores
de Ganado Bovino, A. C. (AMEG)

ING. JAIME PÉREZ GARZA
Asociación Nacional de Egresados de la
Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)